

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



DIRECCIÓN GENERAL SANIDAD MILITAR
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO
DISPENSARIO MEDICO DE CALI
NIT No. 901541188-5

ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 307- DIGSA/DMCAL-2022 / SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° 486-DIGSA/DMCAL-2022

El suscrito **MY. PEDRO LUIS GARCIA CORONA**, mayor de edad y vecino de esta ciudad, **identificado con la C.C. N.º 1.032.486.587** Expedida en **Bogotá D-C**, nombrado como Ordenador del Gasto y Subdirector Administrativo y Financiero del Dispensario Médico de Cali, mediante orden administrativa de personal N° 003516 del 24 de julio del 2020, en uso de las facultades legales conferidas mediante Resolución de Delegación Ministerial N° 4223 del 23 de junio del 2022 “Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones expedidas por el Ministerio de Defensa Nacional” y Resolución N° 4130 del 16 de junio del 2022, “Manual de Contratación Ministerio de Defensa Nacional”, actuando en nombre y representación del MINISTERIO DE DEFENSA – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO – DISPENSARIO MEDICO CALI, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015 comunico la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por la persona natural **DISNEIDIS CUENE ROJAS** con **NIT. 27090716-8** la cual tiene como establecimiento de comercio denominado **ORTOPEDICAS DEL SUR**, cuyo representante legal es la señora **DISNEIDIS CUENE ROJAS**, identificada con cedula **27.090.716** Expedida en **Pasto**, actuando en su propio nombre y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, en las condiciones de la oferta y las que se indican a continuación:

CLAUSULA PRIMERA OBJETO DEL CONTRATO	
EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS O PRÓTESIS PARA REHABILITACIÓN O TRATAMIENTO (LÍNEA BLANDA), PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS23 – PASTO Y EL GMCAB IPIALES.	
CLAUSULA SEGUNDA DATOS DEL CONTRATISTA	
La presente carta de aceptación se registrará por las condiciones contenidas en la invitación pública de SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA 486-DIGSA/DMCAL-2022 y por la oferta presentada por el Contratista el día 21 de julio de 2022.	CONTRATISTA: DISNEIDIS CUENE ROJAS con NIT. 27090716-8 la cual tiene como establecimiento de comercio denominado ORTOPEDICAS DEL SUR . REPRESENTANTE LEGAL: DISNEIDIS CUENE ROJAS , identificada con cedula 27.090.716 Expedida en Pasto . DIRECCIÓN COMERCIAL: CRA 40 NO 16D 121 TELÉFONO: 3117913016 CORREO E ortopedicasdelsur@gmail.com
CLAUSULA TERCERA VALOR DEL CONTRATO	
VALOR DEL CONTRATO:	El presupuesto oficial asignado para la aceptación de oferta corresponde a la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 20.000.000), de acuerdo con el CDP N° 45622 de fecha 01 de Julio de 2022, catalogo presupuestal A-02-01-01-004-008 APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISION,

				RELJOES RECURSO 10 CSF, expedido por el Jefe de Presupuesto del Dispensario Médico de Cali.			
ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO							
A continuación, se relacionan las necesidades específicamente;							
ITEM	CODIGO UNSPSC	CODIGO SAP	CODIGO DANE	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	42241800	2500176	48171	CABESTRILLO DE TELA UNIVERSAL	CABESTRILLO DE TELA/DRILL-GABARDINA LIGERO 100% ALGODON, QUE APOYA Y DISTRIBUYE EL PESO EN LA ESPALDA Y EL HOMBRO; ENVOLVENTE	UND	1
2	42241700	2502654	4817113	BRACE CORTO DE RODILLA/POST-OPERATORIO	ORTESIS/BRACE CORTO DE RODILLA/POST-OPERATORIO ELABORADO EN MATERIAL ACOLCHADO/NEOPRENO, AJUSTABLE A DIFERENTES CONTORNOS DE PIE	UND	1
3	42241700	2502655	4817113	BRACE DE RODILLA CON ARTICULACION LIBRE	ORTESIS/BRACE DE RODILLA PARA PREVENIR Y TRATAR ESGUINCES LEVES DE LA RODILLAY TRAUMAS DE TEJIDO BLANDO. FUNDA DE NEOPRENO QUE ITE LA TRANSPIRACION BRINDA CALOR Y SOPORTE PREVENTIVO Y TERAPEUTICO. FLEXIBLE PARA FACILITAR LOS MOVIMIENTOS DE RODILLA. DIFER S TALLAS. REF1: SM 18153. REF2: MD 18155. REF3: LG 18157 - XL 18158 - XXL18159	UND	1
4	42241700	2502657	48171	BRACE PARA CODO ARTICULADO	INMOVILIZA EL CODO EN INCREMENTOS DE 15° BISAGRA AJUSTABLE GRADUACION EN EXTENSION DE 0°,15°,30°,45°, 60°, 75° GRADUACION ENFLEXION	UND	1
5	42242300	2502659	48171	CAMINADOR. UND	CAMINADOR CON TRAVESAÑO FRONTAL METALICO/ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, PARA UNA MAYOR ESTABILIDAD. DE FACIL GRADUACION	UND	1
6	42242300	2502660	4817102	FAJA TIPO CAMP O LUMBOSACRA. UND	DEBE BRINDAR SOPORTE EN LA PARED ABDOMINAL CON CIERRES EN VELCRO. DEBE MANTENER LA POSICION POR MEDIO DE 4 FERULAS FIRMES	UND	1
7	42241800	2502661	48171	FÉRULA ANTIGENO VARO EN POLIPROPILENO	FERULA ANTIGENO VARO EN POLIPROPILENO. UND	UND	1
8	42241800	2502664	48171	FERULA DENNIS BRAWN CON ZAPATO INFANTIL	LA BARRA SEPARADORA ES MOLDEABLE CONVEXAMENTE O CONCAVAMENTE PARA OBTENER PRONACION O SUPINACION SEGUN INDICACION MEDICA	UND	1
9	42211502	2582181	4817107	MULETAS AXILARES	EN ALUMINIO DE PESO LIGERO. APOYOS AXILARES ACOLCHADOS EN PLASTICO O RECUBIERTOS DE ESPUMA Y POLIPIEL, EMPUÑADURAS REVESTIDAS	PAR	1
10	42242300	2582448	48171	MUÑEQUERA SOPORTE PULGAR EN ABDUCCION	DEBE ESTAR ELABORADA EN MATERIAL TRANSPIRABLE CON INTERIOR FORRADO EN FELPA PARA COMODIDAD DE USO. FERULA PALMAR EN ALUMINIO	UND	1
11	42241700	2582449	48171	ORTESIS DE SEDESTACION	ORTESIS DE SEDESTACION.SOBRE-MEDIDAS	UND	1
12	42241700	2582451	48171	OTP EN POLIPROPILENO. UND-INFANTIL	DISPOSITIVO DE USO EXTERNO ELABORADA EN POLIPROPILENO, CAUCHO ESPUMA, CORREAS EN REATA Y VELCRO, HEBILLAS PLASTICAS Y ARTICULACION	UND	1
13	42242300	2582452	48171	PANTORRILLERA. UND	ORTESIS QUE SE ADAPTA A LA PANTORRILLA PARA PROMOVER LA RECUPERACION DEL TEJIDO MUSCULAR A ESTE NIVEL. FUNDA EN AIRPRENO	UND	1
14	42241700	2582453	48171	PLANTILLA EN SILICONA TIPO SOFT BASE	INDEFORMABLES, BLANDAS Y DE LARGA DURACION. UND DE EMPAQUE: PAR. DEBEN ABSORBER LOS IMPACTOS AL CAMINAR. CON RANURAS VERTICAL	PAR	1
15	42241700	2582456	48171	ESTABILIZADOR DE PULGAR	ESTABILIZADOR DE PULGAR, DISEÑO ABIERTO QUE PERMITE EL MOVIMIENTO DE LA MANO Y LA ALINEACION NATURAL DE LA MISMA. PERMITE EL LIBRE MOVIMIENTO	UND	1

16	42241700	2582457	48171	PLANTILLA CONVENCIONAL EN MATERIAL BLAND	ELABORADAS BAJO FORMULA MEDICA PARA TRATAR DIFERENTES PATOLOGIAS DEL PIE. FORRADA CON PRODUAIRE Y LLEVA UNA BASE DE ODENA/MICROP	PAR	1
17	42241700	2582458	4817103	RODILLERA CON CENTRALIZADOR ROTULA	CON ORIFICIO ESPECIAL QUE PROPORCIONA COMPRESION ADICIONAL, ALREDEDOR DE LA ROTULA. DEBE BRINDAR SOPORTE EXTRA A LOS LIGAMENTOS	UND	1
18	42241700	2582459	4817103	RODILLERA SIMPLE ABIERTA ELASTICA	RODILLERA SIMPLE ABIERTA ELASTICA: RODILLERA SIMPLE ABIERTA ELASTICA: FUNDA E AIRPRENO CON ORIFICIO PATELAR QUE CENTRALIZA LA RODILLA	UND	1
19	42241700	2582460	48171	SEPARADOR HALLUX VALGUS/JUANETE/SILICONA	SEPARADOR INTERDIGITAL EN GEL POLIMERO QUE DA COMODIDAD Y ALINEACION A LOS DEDOS PARA EVITAR LA SUPERPOSICION. SEPARADOR EN FORMA	UND	1
20	42241709	2582464	4817103	ZAPATO ORTOPEDICO NIÑO	FABRICADAS A LA MEDIDA Y SEGUN FORMULA MEDICA	PAR	1
21	42241709	2582465	4817103	ZAPATO ORTOPEDICO PAR	ZAPATOS ORTOPEDICOS FABRICADOS A LA MEDIDA, CUALQUIER ESTILO Y HORMA, SEGUN FORMULA MEDICA. COTIZAR DE ACUERDO AL NUMERO	PAR	1
22	42241709	2582466	4817103	ZAPATO ORTOPEDICO POSTOPERATORIO	ORTESIS DE SUELA SUAVE TIPO ROQUE. SUELA ANTIDESLIZANTE DE CAUCHO DURO.ELABORADO EN TELAS ACOLCHADAS. CON CIERRE DE CONTACTO.	PAR	1
23	42241700	2582467	48171	BRACE DE CADERA	ORTESIS EN POLIPROPILENO PARA LAS AFECCIONES LUXANTES DE LA CADERA, SEGUN INDICACION	UND	1
24	42241800	2582468	48171	CODERA DE TENISTA CON ARCAST DIF TALLS	CON CORREAS AJUSTABLES A DIFERENTES TAMAÑOS PARA MIEMBRO SUPERIOR DERECHO E IZQUIERDO, CON FERULAS LATERALES CON DOS SISTEMAS	UND	1
25	42241800	2582469	48171	SOPORTE CODO DE TENISTA	SOPORTE EN ESPUMA SUAVE/MATERIAL RESPIRABLE, REPELENTE DE HUMEDAD, CON CORREA AJUSTABLE EN VELCRO. FACIL DE PONER Y QUITAR,	UND	1
26	42241700	2582472	48171	PLANTILLA TALONERA EN SILICONA	CON PUNTO BLANDO EN GEL DE MENOR DENSIDAD QUE SE ADAPTA A LA ANATOMIA DEL PIE. INDEFORMABLE, BLANDA Y DE LARGA DURACION.	PAR	1
27	42242300	2582473	4817103	RODILLERA EN NEOPRENE SENCILLA	FABRICADA EN NEORPENNO, CON REVESTIMIENTO INTERIOR EN NYLON, QUE PERMITA LA TRANSPIRACION, SOPORTE PREVENTIVO Y TERAPEUTICO, FLEXION	UND	1
28	42242300	2582476	48171	COJIN ANTIESCARAS BAJO PERFIL	CELDA DE AIRE INTERCONECTADAS, LAS CUALES DISTRIBUYEN EL PESO UNIFORMEMENTE EN TODO EL COJIN PERMITE EL USO EFECTIVO EN PROTECCION	UND	1
29	42241709	2582478	4817103	CALZADO ORTOPEDICO	SUELA VOLADA, TACON TOMAS VIVON CXT 3 CM, CUÑA MEDIA 5 CM-SDL CM CAUCHOMREFORZADO. DIFERENTES TALLAS	PAR	1
30	42241700	2582480	48171	ORTESIS PARA TUNEL CARPIANO	MUÑEQUERA CON FERULA PALMAR INMOVILIZADORA DE LA ARTICULACION DE LAMUÑECA. FERULA DE MUÑECA EN ALUMINIO EN POSICION FUNCIONAL,	UND	1
31	42242300	2582484	48171	ANILLO SUBROTULIANO	ORTESIS/ANILLO SUBROTULIANO FABRICADA EN NEOPRENO ACOLCHADO, CIERRES DE CONTACTO QUE PRESIONAN EL TENDON PATELAR. PROMUEVE LA RECUPERACION	UND	1
32	42241800	2582486	48171	CABESTRILLO INMOVILIZADOR HOMBRO BANDA	ORTESIS DE HOMBRO CON INMOVILIZADOR DE BANDA, FABRICADO EN TELA (DRILL) ACOLCHADA PARA CONFORT DEL PACIENTE. su sistema de velcros permite regular la longitud del tirante para adaptarlo a las necesidades del PACIENTE	UND	1
33	42241700	2582487	48171	ORTESIS EPICONDILITIS DE CODO NEOPRENO	ORTESIS DE CODO DE TENISTA EN FORMA CIRCULAR PARA HACER PRESION EN EL VIENTRE MUSCULAR DE LOS EXTENSORES DE DEDOS Y MUÑECA. CON BANDA	UND	1

34	42241800	2582490	48171	FERULA ANTIGENU VALGO	EN MATERIAL TERMOPLASTICO, CORREAS AJUSTE EN VELCRO Y PROTECTORES ACOLCHADOS. TENSOR GRADUABLE EN ALUMINIO	UND	1
35	42241700	2582495	48171	INMOVILIZADOR CLAVICULA	ORTESIS CON CORREAS ACOLCHADAS EN OCHO PARA LOGRAR LA ALINEACION DE LA CLAVICULA, HOMBRELLAS ANCHAS Y ACOLCHADAS EN EL SITIO DE LESION	UND	1
36	42242300	2582516	48171	COJIN ANTIESCARAS MEDIANA DENSIDAD	ELABORADO EN ESPUMA DE MEDIANA DENSIDAD. MEDIDAS DE 40X40 CMS, SOPORTA PESO HASTA DE 80 KG, FORRO IMPERMEABLE CON CIERRE DE CREMALLERA	UND	1
37	42241700	2582542	48171	CORRECTOR HALLUX VALGUS/JUANETE ADUL IZQ	ORTESIS/CORRECTOR HALLUX VALGUS/JUANETE ADULTO: ES UNA ORTESIS TRANSPIRABLE CON DOS SOPORTES AJUSTABLES CON VELCRO QUE FACILITAN	UND	1
38	42241800	2582545	48171	FUNDA DEDOS GEL TOTAL S/ML	DEDAL ELASTICO PARA MANO Y PIE CON CUBRIMIENTO INTERNO DE GEL POLIMERO.PARA AYUDAR A LA CICATRIZACION, AMPUTACION DIGITAL PARCIAL	UND	1
39	42241700	2582648	48171	CORRECTOR HALLUX VALGUS/JUANETE/PEDIATR	ORTESIS QUE LLEVA HACIA LA ABDUCCION EL GRUESO ARTEJO, MANTENIENDOLO ALINEADO CON EL PRIMER METATARSIANO, CON SOPORTE RIGIDO.	UND	1
40	42242300	2582665	48171	CAMINADOR PEDIATR DE APOYO POST (S MEDIDA	CAMINADOR PEDIATRIACO DE APOYO POSTERIOR (SOBRE MEDIDAS)	UND	1
41	42241803	2582670	48171	COLLAR DE THOMAS	ORTESIS BLANDA DISEÑO ANATOMICO EN FORMA DE SERPENTINA. EN ESPUMA DE MEDIANA DENSIDAD. CIERRES DE CONTACTO. FORRO DE ALGODÓN.	UND	1
42	42241800	2582692	48171	FERULA DE MILGRAM	FERULA DE MILGRAM	UND	1
43	42241800	2582693	48171	FERULA DE QUERVAIN	FERULA DE QUERVAIN	UND	1
44	42241700	2582698	48171	INMOVILIZADOR DE HOMBRO	INMOVILIZADOR DE HOMBRO	UND	1
45	42242004	2582714	4817115	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 DAMA	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS	PAR	1
46	42242004	2582715	4817115	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 UNISEXO	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS	PAR	1
47	42242004	2582718	4817115	MEDIA ANTIEMBOLICA TVP CADERA DAMA-CABAL	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS	PAR	1
48	42242300	2582848	48171	TOBILLERA ABIERTA	ORTESIS ESTABILIZADORA DEL MOVIMIENTO DEL CUELLO DE PIE. TOBILLERA FABRICADA EN NEOPRENO/AIRPRENO Y/O MATERIAL ELASTICO	UND	1
49	42211501	2583526	48171	BASTON DE MADERA LACADA EN T	ELABORADO EN MADERA PUY CON MANGO ANATOMICO Y REGATON ANTIDESLIZANTE	PAR	1
50	42211501	2583527	48171	BASTON TELESCOPICO CUELLO DE CISNE	ELABORADO EN ALUMINIO ANOIZADO, MANGO CURVO TIPO CISNE, ALTURA GRADUABLE, REGATON ANTIDESLIZANTE.	PAR	1
51	42211501	2583528	48171	BASTON CANADIENSE BRAZALETE GRADUABLE	BASTON CANADIENSE O MULETA DE ANTEBRAZO, FABRICADO EN ALUMINIO DE 1" DE RESISTENCIA CON ACABADO ANOIZADO, ABRAZADERA ANTEBRAQUIA	UND	1
52	42211501	2583529	48171	BASTON CANADIENSE SOPORTE PALMAR ERGONOM	BASTON CANADIENSE O MULETA DE ANTEBRAZO, FABRICADO EN ALUMINIO DE 1" DE RESISTENCIA CON ACABADO ANOIZADO, ABRAZADERA ANTEBRAQUIA	UND	1
53	42242300	2583530	48171	CAMINADOR CON ASIENTO EN LONA	ELABORADO EN ALUMINIO DE LATA RESISTENCIA, SISTEMA DUAL DE PLEGADO, ASIENTO ABATIBLE CON ESPUMA DE ALTA DENSIDAD Y FORRO IMPERMEABLE	UND	1
54	42242300	2583531	48171	CAMINADOR CON ASIENTO Y CANASTILLA	TUBO HEXAGONAL PARA MAYOR ESTABILIDAD, SISTEMA DE BLOQUEO DE LAS RUEDAS QUE PERMITE SEGURIDAD AL SER UTILIZADO COMO ASIENTO,	UND	1

55	42242300	2583545	48171	CORSET TAYLOR	MANTIENE LAS CURVATURAS DORSO LUMBARES FISIOLÓGICAS, PREVIENE DEFORMIDADES POSTURALES O LAS CIFOSIS PATOLÓGICAS. PUEDEN SER FUNC	UND	1
56	42242300	2583546	48171	CORSET KNIGHT	UTILIZADO PARA SOSTENER Y PROPORCIONAR FIRMEZA A LA PARED ABDOMINAL Y REGION LUMBAR. FUNCIONALMENTE PERMITE LA MOVILIDAD	UND	1
57	42242300	2583547	48171	CORSET KNIGHT TAYLOR	MANTIENE LA COLUMNA DORSAL Y LUMBAR EN POSICION FUNCIONAL.	UND	1
58	42242300	2583548	48171	CORSET MILWAUKEE	ANILLO PELVICO MOLDEADO EN POLIPROPILENO, BARRA ANTERIOR BARRA POSTERIOR. ALMOHADILLAS, CORREDERAS DE ACUERDO A LA CURVA ESCOLIOtica	UND	1
59	42242300	2583549	48171	CORSET BOSTON	SE ELABORA EN POLIPROPILENO O MATERIALES RIGIDOS, CON CORREAS EN REATA Y VELCRO. CIERRE ANTERIOR O POSTERIOR. ELABORADO SOBRE MEDIDA	UND	1
60	42242300	2583550	48171	CORSET C.T.L.S.O.	CORSE CERVICO-TORACO-LUMBO-SACRO. ORTESIS O CHALECO DE MILWAUKEE, BASE PELVICA EN POLIPROPILENO Y ENSAMBLAJE DE SUPERESTRUCTURA	UND	1
61	42242300	2583551	48171	CORSET T.L.S.O. MAS EXTENSION CERVICAL	EN POLIPROPILENO BIVALVADO CON EXTENSION DE COLLAR A COLUMNA CERVICAL, CUELLO DE PHILADELPHIA	UND	1
62	42242300	2583552	48171	CORSET T. L. S. O. UNIVALVO	ORTESIS EN POLIPROPILENO CON APOYO ESTERNAL, SUBESCAPULAR, PUBICO Y EN ILIACOS. EL TAMAÑO SERA DEFINIDO PREVIA REALIZACION DEL MEDICION	UND	1
63	42242300	2583553	48171	CORSET L. S. O. EN POLIPROPILENO	INDICADO PARA LUMBALGIAS Y OSTEOPOROSIS LUMBAR, MANTENIENDO LA COLUMNA LUMBAR EN POSICION FUNCIONAL, SE FABRICA EN POLIPROPILENO	UND	1
64	42242300	2583554	48171	CORSET L.S.O. MAS EXTENSION A MUSLO	ORTESIS LUMBO SACRO CON EXTENSION A MUSLO, POLIETILENO MODIFICADO, CIERRES EN VELCRO, SEGUN MEDIDAS	UND	1
65	42242300	2583555	48171	CORSET TIPO SOMI MINERVA	CORSET TIPO SOMI MINERVA	UND	1
66	42242300	2583556	48171	CORSET PERRICONE CUERNO DE VACA	CORSET PERRICONE CUERNO DE VACA	UND	1
67	42241803	2583557	48171	COLLAR DE THOMAS RIGIDO	COLLAR DE THOMAS RIGIDO ELABORADO EN POLIETILENO SEMIRIGIDO, APOYO MENTONIANO ACOJINADO, RECUBIERO CON VINIL Y CIERRE DE VELCRO.	UND	1
68	42241700	2583558	48171	PLANTILLA EN CUERO	PLANTILLA: CONFECCIONADA EN CUERO, FORRADA EN BADANA NATURAL CON ADITAMENTOS DE ACUERDO A Estricta ORDEN MEDICA.	PAR	1
69	42241700	2583559	48171	PLANTILLAS EN POLIPROPILENO U.C.B.L.	ELABORADAS EN POLIPROPILENO BAJO Estricto MOLDE EN YESO, CUMPLIENDO CON REALCE O ADITAMENTO Y EVITANDO ZONAS DE PRESION,	PAR	1
70	42241709	2583560	48171	CALZADO PIE DIABETIO. ARTRITICO+OTROS	ELABORADA BAJO MOLDE, EN CUERO SUAVE Y FLEXIBLE, SIN ZONAS DE PRESION, AMPLIO, LIVIANO, CON PLANTILLA ESPECIAL DISMINUYENDO LA PRESION	PAR	1
71	42242300	2583561	48171	APARATO TWISTER CON ZAPATOS	ORTESIS SEGUN MEDIDAS INDIVIDUALES, PREVIO MOLDE EN YESO, ELABORADOS EN MATERIAL TERMOPLASTICO, BANDA PELVICA FORRADA EN BADANA,	UND	1
72	42241800	2583562	48171	FERULA DE ATLANTA	APARATO ELABORADO CON BANDAS FEMORALES CONECTADAS A KIT DE SISTEMA INTERCONDILEA, Y BANDA PELVICA CON ARTICULACION LIBRE	UND	1
73	42241800	2583563	48171	FERULA DE CRAIG	ELABORADO EN POLIETILENO FORRADA, DISEÑADA SEGUN INDICACIONES DEL ESPECIALISTA Y SOBRE MEDIDAS	UND	1
74	42241700	2583565	48171	ORTESIS CORTA PARA PIE CAIDO O.T.P. TERM	ORTESIS CORTA PARA PIE CAIDO OTP (ORTESIS TOBILLO PIE), ELABORADA SEGUN MEDIDAS A PARTIR DE UN MOLDE DE YESO, DEL SEGMENTO QUE SE MUEVE	UND	1

75	42241700	2583566	48171	ORTESIS CORTA ARTICULADA EN FIBRA CARBON	ARTESAS TOBILLO-PIE (AFO): ELABORADA EN FIBRA DE CARBONO A 90° PARA USO CON CALZADO CONVENCIONAL, COMPONENTE POSTERIOR MEDIAL	UND	1
76	42241700	2583568	48171	ORTESIS TIPO AFO REFORZADA	ORTESIS EN POLIPROPILENO CON PREVIO MOLDE EN YESO, PARA TOBILLO PIE CON ARTICULACION IMPORTADA.	UND	1
77	42241700	2583569	48171	ORTESIS TIPO AFO DE REACCION A PISO	SEGUN MOLDE EN YESO, FABRICADA EN POLIPROPILENO CON DOBLE REFUERZO, CIERRES EN VELCRO, ACOLCHADA, RESISTENTE Y EXCELENTES TERMINADA	UND	1
78	42241700	2583570	48171	ORTESIS TIPO DAFO	FABRICADA EN POLIPROPILENO, SOPORTE EN RODILLA Y CIERRES EN VELCRO, SOBRE MOLDE EN YESO	UND	1
79	42241700	2583571	48171	ORTESIS TIPO TRAFO	SEGUN MOLDE EN YESO Y PRESCRIPCION MEDICA. ELABORADA EN POLIPROPILENO, DINAMICA, CONTACTO TOTAL Y FLEXIBLE	UND	1
80	42241700	2583573	48171	ORTESIS TIPO KAFO EN TERMOPLASTICO	ORTESIS BAJO PREVIO MOLDE EN YESO, ELABORADOS EN MATERIAL TERMOPLASTICO. CON CORREAS DE AJUSTE EN VELCRO Y PROTECTORES ACOLCHADO	UND	1
81	42241700	2583574	48171	ORTESIS TIPO KAFO ARTICULACION EN POLIP	ORTESIS LARGA DE RODILLA-TOBILLO-PIE. ARTICULACION DE RODILLA Y CUELLO DE PIE IMPORTADAS, TERMO FORMADA EN POLIPROPILENO. FORRADO	UND	1
82	42241700	2583575	48171	ORTESIS LARGA TIPO KAFO CONVENCIONAL	CON SISTEMA DE BLOQUEO EN RODILLA CON ANILLO Y ESTRIBO METALICO PARA ADAPTACION A CALZADO	UND	1
83	42241700	2583576	48171	ORTESIS TIPO KAFO+ BARRAS DE ALUMINIO	ORTESIS EN POLIPROPILENO CON BARRAS EN ALUMINIO O ACERO PARA RODILLA, TOBILLO, PIE, CON ARTICULACIONES IMPORTADAS	UND	1
84	42241700	2583577	48171	ORTESIS TIPO HKAFO NACIONAL/CADERA+OTROS	ELABORADO EN POLIPROPILENO CON BANDA PELVICA, ARTICULACION DE CADERA BLOQUEABLE, ARTICULACION DE RODILLA Y CUELLO DE PIE FIJA .	UND	1
85	42241700	2583579	48171	ORTESIS TIPO HKAFO CONVENCIONAL METALIC	CUBRE EL PIE, TOBILLO, RODILLA, MUSLO, CADERA INCLUYENDO LA PELVIS, CON ARTICULACIONES EN RODILLA Y CADERA, ESTRIBOS METALICOS	UND	1
86	42242300	2583580	48171	CINTURON PELVICO PARA HKAFOS	CINTURON EN ALUMINIO FORRADO CON CAUCHO ESPUMA, REATA Y VELCRO	UND	1
87	42241700	2583581	48171	BRACE TIPO SARMIENTO PARA FEMUR	ELABORADO EN POLIPROPILENO, CON MEDIDAS INDIVIDUALES PARA CADA USUARIO PREVIO MOLDE EN YESO, AJUSTADO CON CORREAS REATAS Y VELCRO	UND	1
88	42241700	2583582	48171	BRACE TIPO SARMIENTO PARA TIBIA	ELABORADA EN POLIPROPILENO, CON MEDIDAS INDIVIDUALES PARA CADA USUARIO PREVIO MOLDE EN YESO AJUSTADO CON CORREAS, REATA Y VELCRO	UND	1
89	42241700	2583583	48171	BOTA WALKER ARTICULADA	BOTA WALKER ARTICULADA	UND	1
90	42241700	2583584	48171	PLANTILLAS TIPO TULIS ALTO IMPACTO	SOPORTAN EL MAYOR PESO CORPORAL; Y PERMITEN ADAPTACION A CUALQUIER ZAPATO.	PAR	1
91	42241700	2583585	48171	PLANTILLAS TIPO TULIS BAJO IMPACTO	CON ACOSTILLAMIENTOS EN CUADRICULA DE BAJO IMPACTO, QUE PERMITA LA ABSORCION DE CHOQUE AL CAMINAR, Y SE ADAPTA A CUALQUIER ZAPATO	PAR	1
92	42242300	2583586	48171	TOBILLERA EN NEOPRENO SENCILLA	VENDAJE FLEXIBLE, FABRICADA EN NEOPRENO DE HASTA 5mm, DISEÑO ANATOMICO ABIERTO EN LOS DEDOS Y EL TALON. SE AJUSTA A CUALQUIER TOBILLO	UND	1
93	42241700	2583587	48171	RODILLERA ROTULA ABIERTA	FABRICADA EN NEOPRENO, CON ORIFICIO PATELAR REFORZADO QUE ALIVIA LA PRESION DE LA RODILLA Y FUNCIONA COMO CENTRADOR DE ROTULA,	UND	1
94	42242300	2583588	48171	BRAGUERO INGUINAL	CINTURON CLASTICO CON CIERRE DE CONTACTOS, CON SOPORTES EN POLIURETANO UBICADOS A CADA LADO DE LA REGION INGUINAL SOSTENIDOS CON BANDA	UND	1
95	42241708	2583589	48171	ALMOHADILLA DE FREDJKA	ALMOHADA DE FREDJKA ELABORADA EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, INDICADA EN CORRECCION DE	UND	1

					DEFECTOS CONGENITOS DE LA CADERA, FORMA ANATOMICA		
96	42240000	2583590	48171	ARNES DE PAVLICK	IDEAL PARA LA CORRECCIÓN DE DEFECTOS CONGÉNITOS DE CADERA, TALLAS S, M, L, LÍNEA INFANTIL, LAVABLE, CON HEBILLAS DE SEGURIDAD	UND	1
97	42241709	2583591	48171	SANDALIA PARA YESO	CONFECCIONADOS SIN HORMA O SEA EN FORMA RECTA Y CON SUELA DURA QUE NO PERMITA QUEBRANTES DE LA MISMA. EL RESTO DEL ZAPATO ES CON	UND	1
98	42241700	2583592	48171	BRACE TIPO SARMIENTO PARA CUBITO Y RADIO	ELABORADO EN POLIETILENO BIVALVADO, CON RECUBRIMIENTO INTERIOR EN CAUCHO ESPUMA Y ORIFICIOS DE TRANSPIRACION. CIERRES EN VELCRO	UND	1
99	42241800	2583593	48171	FERULA ESTATICA PARA MANO EN ORTOPLAST	CUMPLE LA FUNCION DE MANTENER LA MUÑECA EN POSICION ESTATICA, DE ACUERDO CON EL PROCESO LA ARTICULACION PUEDE SER COLOCADA EN FLEXION	UND	1
100	42241800	2583595	48171	FERULA DINAMICA PARA MANO EN POLIPROPILE	INDICADA PARA TRAUMATISMOS DE LA MANO, SU FUNCIÓN ES SEGÚN LA PATOLOGÍA, EXTIENDE ACTIVAMENTE LAS PARTES AFECTADAS, FABRICADA EN POLIPROPILE	UND	1
101	42241800	2583597	48171	FERULA DINAMICA TIPO KLEINERT	ELABORADA CON SOPORTES DE POLIPROPILENO, RESORTES DE CONTROL EN HILO CAUCHO Y CIERRES EN VELCRO	UND	1
102	42241800	2583598	48171	FERULA DINAMICA DE PULGAR	ELABORADA CON SOPORTES EN ORTOPLAST, RESORTES DE CONTROL EN HILO CAUCHO Y CIERRES EN VELCRO	UND	1
103	42241800	2583599	48171	FERULA PARA DEDO EN ABDUCCION	MANTIENE ESTATICAMENTE LA ABDUCCION ENTRE EL PULGAR Y EL INDICE Y PERMITE LA OPOSICION DINAMICA CINETICA FABRICADA EN POLIPROPIL	UND	1
104	42241800	2583601	48171	FERULA CANALETA PARA DEDOS	FERULA CANALETA PARA DEDOS	UND	1
105	42241800	2583602	48171	FERULA JOIN JACK.	FERULA JOIN JACK.	UND	1
106	42241800	2583603	48171	FERULA PARA DEDOS TIPO ZIMMER 15mmx45cm	FERULA PARA DEDOS TIPO ZIMMER, EN ALUMINIO MALEABLE DE 45cm DE LARGO x 15mm DE ANCHO, CON INTERIOR RECUBIERTO EN ESPUMA SUAVE,	UND	1
107	42241800	2583604	48171	FERULA STACK	FERULA STACK	UND	1
108	42241800	2583605	48171	CABESTRILLO EN L	FABRICADO EN DRIL 100% ALGODON; QUE SOPORTA INTEGRAMENTE EL BRAZO, CON DOBLE TIRA (REATA) REGULABLE COMPATIBLE CON CINTA EN VELCRO	UND	1
109	42241800	2583606	48171	FERULA DE DEDO EN ALUMINIO TIPO RANA	FABRICADA EN ALUMINIO MALEABLE FORRADA EN ESPUMA SUAVE CONFORTABLE, SU DISEÑO PERMITE UN SOPORTE ESTÁTICO A LAS ARTICULACIONES	UND	1
110	42211501	2583609	48171	BASTON TELESCOPICO	ELABORADO EN ALUMINIO ANOIZADO DE ALTA RESISTENCIA CON TERMINADO ADONIDADO, MANGO ANATOMICO CON SUPERFICIE EN CAUCHO ANTIDESLIZANTE	PAR	1
111	42211501	2583610	48171	BASTON CON MANGO EN T	ELABORADO EN ALUMINIO ANOIZADO RESISTENTE, ALTURA GRADUABLE, REGATÓN ANTIDESLIZANTE, MANGO ANATÓMICO.	UND	1
112	42242300	2583611	48171	CAMINADOR PLEGABLE Y GRADUABLE + RUEDAS	ELABORADO EN ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, TRAVESAÑO FRONTAL METALICO PARA MAYOR ESTABILIDAD, RUEDAS MACIZAS, DELANTERAS PARA MEJOR DESPLAZAMIENTO	UND	1
113	42242300	2583612	48171	CAMINADOR PASO A PASO	ELABORADO EN ALUMINIO DE 7/8, CONSTRUCCION TIPO PIRAMIDAL, ULTRALIVIANO Y DE GRAN ESTABILIDAD, PLEGABLE CON ALTURA AJUSTABLE,	UND	1
114	42242300	2583614	48171	BIPEDESTADOR	BIPEDESTADOR EN PRONO, MARCO ULTRALIVIANO INCLINABLE EN ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, RUEDAS CON FRENO AUTOBLOQUEABLE DE FACIL DESBLOQUEO	UND	1
115	42242300	2583618	48171	COJIN ANTIESCARAS EN SILICONA	COJIN ANTIESCARAS EN SILICONA	UND	1
116	42242300	2583619	48171	COJIN SENCILLO EN ESPUMA DE ALTA DENSIDA	ELABORADO EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, MEDIDAS DE 40X40 CMS, SOPORTA PESO HASTA DE	UND	1

					80 KG, FORRO IMPERMEABLE CON CIERRE DE CREMALLERA		
117	42241708	2583620	48171	COLCHON ANTIESCARAS INFLABLE DE 4 MODULO	SISTEMA DE FLOTACION SECA ELABORADO EN NEOPRENO DE ALTA RESISTENCIA, CELDAS INDEPENDIENTES DE 10 CM DE ALTURA, 4 SECCIONES.	UND	1
118	42241709	2583624	4817103	ZAPATO CON LEVANTAMIENTO POR cm ADICIONA	ZAPATO CON LEVANTAMIENTO POR cm ADICIONAL	UND	1
119	42241709	2583629	4817103	CALZADO ORTOPEDICO DEL 17 AL 25	ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRUCTA PRESCRIPCIÓN MEDICA. DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES	PAR	1
120	42241709	2583630	4817103	CALZADO ORTOPEDICO DEL 36 AL 42	ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRUCTA PRESCRIPCIÓN MEDICA. DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES	PAR	1
121	42241709	2583632	48171	AUMENTO POR TACON DE TORQUELL	AUMENTO POR TACON DE TORQUELLERA	PAR	1
122	42241709	2583633	4817103	CALZADO ORTOPEDICO DEL 26 AL 30	ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRUCTA PRESCRIPCIÓN MEDICA. DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES	PAR	1
123	42241709	2583634	4817103	CALZADO ORTOPEDICO DEL 31 AL 33	ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRUCTA PRESCRIPCIÓN MEDICA. DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES	PAR	1
124	42242300	2583636	48171	CAMINADOR/ENTRENADOR MARCHA PEDIATRICO	ALTURA DESDE EL SUELO AL CODO: CHICO: 11 - 66 CM ALTURA SOPORTE DE BRAZO: CHICO: 44 - 66 CM ANCHO TOTAL: CHICO: 57 CM CHICO: 5	UND	1
125	42241800	2583641	48171	FERULA TIPO AVION ARTICULADA	FERULA MIEMBRO SUPERIOR PARA LA INMOVILIZACION DE LAS ARTICULACIONES ESCAPULO-HUMERALES. POSIBILIDAD DE FIJAR Y CAMBIAR LA ANGULACION	UND	1
126	42192210	2583642	48171	COCHE PEDIATRICO CON MESA DE TRABAJO	COCHE SOBRE MEDIDAS DE ACUERDO CON DIAGNOSTICO Y EDAD DEL USUARIO, CHASIS ELABORADO EN ALUMINIO, SOPORTE CEFALICO GRADUABLE, CON MESA DE TRABAJO	UND	1
127	42242004	2583643	4817115	MEDIA DE COMPRESION ALTA HASTA LA CADERA	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS PA	PAR	1
128	42241700	2583658	48171	BRACE DE MUÑECA AMBIDIESTRO UNIVERSAL	BRACE DE MUÑECA AMBIDIESTRO UNIVERSAL.FERULA INMOVILIZADORA DE MUÑECA, EN NEOPRENO ULTRARESISTENTE E IMPERMEABLE, CON PLACAS INM	UND	1
129	42241800	2583959	48171	INMOVILIZADOR DE HOMBRO TIPO AVION	ORTESIS DE HOMBRO POST-OPERATORIA O POSTRAUMA, MANTIENE EL HOMBRO A 45° PARA GARANTIZAR UNA EXCELENTE REHABILITACION. ELABORADO	UND	1
130	42241700	2583960	48171	BRACE DE SARMIENTO	ORTESIS DE USO EXTERNO. ELABORADO EN POLIPROPILENO, CORREAS EN VELCRO Y REATA	UND	1
131	42241800	2583962	48171	CODERA SENCILLA	ORTESIS DE CODO PARA EL TRATAMIENTO DE LESIONES DEL TEJIDO BLANDO Y ESGUINCES LEVES. FUNDA EN AIRPRENO QUE PERMITE LA TRANSPIRACION	UND	1
132	42241800	2583963	48171	FERULA PARA FASCITIS PLANTAR	ORTESIS ELABORADA EN MATERIAL RIGIDO, TERMOFORMADO, CON REVESTIMIENTO EN MATERIAL ACOLCHADO, CIERRE CON BANDAS EN VELCRO.	UND	1
133	42241800	2583964	48171	FERULA ANTIESPASTICA	MANTIENE LAS ARTICULACIONES DE LA MUÑECA, MANO Y DEDOS EN LIGERA FLEXIÓN, SEPARACIÓN DE DEDOS EJERCENDO MEDIANTE LAS CORREAS	UND	1
134	42241800	2583965	48171	FERULA EN ORTHOPLAST	ELABORADA SOBRE MEDIDAS EN ORTHOPLAST/TERMOPLASTICO. MATERIAL QUE SE PUEDE CORTAR Y MOLDEAR FACILMENTE. ES LA LIBRE ADHESION,	UND	1
135	42242300	2583969	48171	MUÑEQUERA SENCILLA	ORTESIS QUE PROPORCIONA COMPRESION Y APOYO A LA MUÑECA DEBILITADA O LESIONADA. CONFECCIONADA EN AIRPRENO, TIPO VENDAJE, FLEXIBLE	UND	1

136	42241700	2583973	48171	BRACE DE TOBILLO ARTICULADO	ORTESIS ESTABILIZADORA DEL MOVIMIENTO DEL CUELLO DE PIE, PERMITIENDO PLANTIDORSIFLEXIÓN POR MEDIO DE UNA ARTICULACIÓN LATERAL	UND	1
137	42241700	2583974	48171	PROTECTOR DE HALUX VALGUS/JUANETE UND	PROTECTOR ELASTICO REVESTIDO EN GEL PARA EVITAR LA PRESION Y FRICCION DEL JUANETE CON EL CALZADO. FABRICADO EN MALLA ELASTICA CON	UND	1
138	42241800	2583976	48171	INMOVILIZADOR DE COSTILLAS DAMA/CABALLER	ORTESIS COSTAL PARA LA INMOVILIZACION DE LA CAJA TORAXICA. MATERIAL ELASTICO RESISTENTE Y AFELPADO PARA EVITAR LACERACIONES DE L	UND	1
139	42241700	2583977	48171	ORTESIS MUSLERA	ORTESIS PARA AJUSTAR AL MUSLO (MUSLERA EN NEOPRENO) 3 MM. PROMUEVE LA RECUPERACION DEL TEJIDO MUSCULAR EN ESTA ZONA. FUNDA EN	UND	1
140	42242300	2583980	48171	CORSET JEWEET	CORSET EN POLIPROPILENO, DE GRADUACION CON TOMA DE MEDIDAS PREVIAS	UND	1
141	42241700	2583981	48171	BRACE DE SARMIENTO PARA HUMERO	CONVENIENTE EN EL TRATAMIENTO DE FRACTURA DE HUMERO, PARA USO EXTERNO ELABORADA EN POLIPROPILENO CON CORREAS EN VELCRO	UND	1
142	42241700	2583982	48171	PLANTILLAS TALONERA TIPO CALIFORNIA/UCBL	DISPOSITIVO ORTOPEDICO FABRICADO EN TERMOPLASTICO MOLDEADO AL VACIO (POLIPROPILENO O POLIETILENO), RESINAS O FIBRA DE CARBONO.	PAR	1
143	42241700	2583985	48171	BRACE POST OPERATORIO DE RODILLA LARGO	ORTESIS/BRACE LARGO DE RODILLA/POST- OPERATORIO ELABORADO EN MATERIAL ACOLCHADO, AJUSTABLE A DIFERENTES CONTORNOS DE LA PIERNA	UND	1
144	42242300	2584530	48171	COJIN DE COXIS (COXALGIA). UND	ORTESIS PARA COXALGIA/COJIN DE COXIS, COMPUESTO POR UNA CAPA DE ESPUMA EN POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD CON UN ORIFICIO EN LA PARTE DEL COXIS	UND	1
145	42241700	2584534	48171	ORTESIS TIPO HALLUX VALGUS	ORTESIS QUE LLEVA HACIA LA ABDUCCION EL GRUESO ARTEJO, MANTENIENDOLO ALINEADO CON EL PRIMER METATARSIANO, CON SOPORTE RIGIDO.	UND	1
146	42242300	2584535	48171	CORSET TLSO BIVALVO (SOBRE MEDIDAS) UN	ELABORADO EN MATERIAL TERMOPLASTICO, CON APOYO ESTERNAL, SUB- ESCAPULAR, PUBICO Y EN ILIACOS. INDICADA EN PACIENTES CON LESIONES	UND	1
147	42242300	2584538	48171	COJIN ANTIESCARAS ALTO PERFIL	ELABORADO EN NEOPRENO/POLIURETANO (PARTE SUPERIOR POLIESTER RESISTENTE AL FUEGO, PARTE INFERIOR PVC REFORZADO. FUNDA TRANSPIRABLE	UND	1
148	42242300	2584539	48171	COJIN ABDUCTOR. UND	ORTESIS EXTERNA QUE PERMITE MANTENER EL MIEMBRO INFERIOR AFECTADO EN POSICION DE ADB EN EL POST-OPERATORIO MANTENIENDO LA ESTABILIDAD	UND	1
149	42211501	2584541	48171	BASTON CANADIENSE	BASTON CANADIENSE O MULETA DE ANTEBRAZO, FABRICADO EN ALUMINIO DE PESO LIGERO, ABRAZADERA ANTEBRAQUIAL MONTADA SOBRE UNA BASE DE	PAR	1
150	42242300	2587000	48171	CORRECTOR HALLUX VALGUS/JUANETE ADUL DER	ORTESIS/CORRECTOR HALLUX VALGUS/JUANETE ADULTO: ES UNA ORTESIS TRANSPIRABLE CON DOS SOPORTES AJUSTABLES CON VELCRO QUE FACILITAN	UND	1
151	42192210	2503891	48171	SILLA NEUROLOGICA BASICA	MEDIDAS PERSONALIZADAS. CHASIS O MARCO PLEGABLE, ALUMINIO O ACERO CROMADO. TELA LONA IMPERMEABLE, ANTIINFLAMABLE Y LAVABLE. SOPORTECORTO O CON EXTENSION. LLANTAS ANTERIORES MACIZAS 8". SUPERFICIE POLIURETANO. LLANTAS POSTERIORES NEUMATICAS DE 12"-24". RINES PLASTD	UND	1
152	42192210	2504316	48171	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA ADULTO	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA ADULTO CON CHASIS O MARCO FLEXIBLE/RIGIDO SOBRE MEDIDAS. ESPALDAR RIGIDO RECLINABLE, DE TENSION GRADUABLE, CON SOPORTES LATERALES DE TRONCO. APOYA BRAZOS REMOVIBLE, ABATIBLE, GRADUABLE EN ALTURA. APOYA PIES REMOVIBLE, GRADUABLE EN ALTURA, GRADUABLE EN ANGULO, MONOPODAL/BIPODAL, FORMA U/V. ASIENTO FLEXIBLE. LLANTAS ANTERIORES	UND	1

					MACIZAS, CON SUPERFICIE DE POLIURETANO. LLANTAS POSTERIORES NEUMATICAS CON SISTEMA DE DESMONTE RAPIDO. ADITAMENTOS: PROTECTORES LATERALES, LLANTAS ANTIVUELCO		
153	42192210	2504317	48171	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA PEDIATRICA	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA/PEDIATRICA CON CHASIS O MARCO PLEGABLE O RIGIDO, SOBRE MEDIDAS. ESPALDAR RIGIDO, RECLINABLE, DE TENSION GRADUABLE, CON SOPORTES LATERALES DE TRONCO. APOYA BRAZOS REMOVIBLE, ABATIBLE, GRADUABLE EN ALTURA. APOYA PIES REMOVIBLE, GRADUABLE EN ALTURA, GRADUABLE EN ANGULO, MONOPODAL/BIPODAL, FORMA U/V, SOPORTE DE PANTORRLLA, ANGULO TIBIOTARSIAL. ASIENTO FLEXIBLE. LLANTASANTERIORES MACIZAS, LLANTAS POSTERIORES NEUMATICAS CON SISTEMA DE DESMONTE RAPIDO. ADITAMENTOS: PROTECTORES LATERALES, LLANTAS ANTIVUELCO. KIT DE CRECIMIENTO PARA SILLAS PEDIATRICAS	UND	1
154	42192210	2504591	48171	CINTURON PELVICO PARA SILLAS DE RUEDAS	CINTURON PELVICO PARA SILLAS DE RUEDAS. EXTERIOR EN 100% POLIESTER. INTERIOR ACOLCHADO EN ESPUMA. CARA ITERNA ANTELINA. CINTA POLIESTER 100%. CIERRE TRIDENTE. SUAVE AL TACTO Y EXTREMA RESISTENCIA. BORDES REMATADOS. SUJETA SIN OPRIMIR PERMITIENDO CAMBIOS POSTURALES. SE ELABORA SEGUN NECESIDAD DEL PACIENTE	UND	1
155	42192210	2582461	48171	SILLA DE RUEDAS ESTANDAR ADULTO	MARCO PLEGABLE EN HIERRO COLDROLLED CROMADO/ACERO CROMADO O ALUMINIO. DESCANSA BRAZOS FIJOS, DESCANSA PIES FIJOS ABATIBLES Y EXTRAIBLES. TAPICERIA EN VINILO Y/O LONA IMPERMEABLE, ATIINFLAMABLE Y LAVABLE CON BOLSILLO EN EL ESPALDAR. RUEDAS ANTERIORES SOLIDAS DE 8", RUEDAS POSTERIORES NEUMATICAS O MACIZAS DE 24", RINES PLASTICOS O DE RAYOS. FRENOS CORTOS EN ACERO O ALUMINIO BILATERALES. ANCHODEL ASIENTO 18". PESO MAXIMO HASTA 120kg	UND	1
156	42211502	2582181	48171	MULETAS AXILARES ADULTOS	ELABORADAS EN ALUMINIO LIVIANO DE ALTA RESISTENCIA, SOPORTE AXILAR EN CAUCHO ACOLCHADO, CON REGATONES ANTIDESLIZANTES, GRADUABLES EN ALTURA CON SISTEMA DE PIN.	PAR	1
157	42211502	2582447	48171	MULETAS AXILARES NIÑOS	ELABORADAS PARA NIÑOS EN ALUMINIO LIVIANO DE ALTA RESISTENCIA, SOPORTE AXILAR Y MANILAR EN CAUCHO ACOLCHADO, CON REGATONES ANTIDESLIZANTES, GRADUABLES EN ALTURA CON SISTEMA DE PIN.	PAR	1
158	42211502	2582181	48171	MULETAS EN HIERRO	ELABORADAS EN HIERRO PARA MAYOR RESISTENCIA, SOPORTE AXILAR Y MANILAR EN CAUCHO ACOLCHADO, CON REGATONES ANTIDESLIZANTES, GRADUABLES EN ALTURA CON SISTEMA DE PIN.	PAR	1
159	42241703	2583561	48171	DESROTADOR TIBIAL BILATERAL (TWISTER) CON ZAPATOS	ORTESIS DES ROTADOR TIBIAL BILATERAL SOBRE MEDIDAS, ELABORADOCON MANGUERAS ACERADAS, INOXIDABLES, BANDA PÉLVICA FORRADA EN BADANA, CORREAS EN VELCRO Y PROTECTORES ACOLCHADOS, ZAPATOS ORTOPÉDICOS SOBRE MEDIDAS.	UND	1
160	42241703	2583561	48171	DESROTADOR TIBIAL UNILATERAL (TWISTER) CON ZAPATO	ORTESIS DES ROTADOR TIBIAL UNILATERAL SOBRE MEDIDAS, ELABORADOS CON MANGUERAS ACERADAS, INOXIDABLES, BANDA PÉLVICA FORRADA EN BADANA, CORREAS EN VELCRO Y PROTECTORES ACOLCHADOS.	UND	1
161	42241703	2583561	48171	DESROTADOR TIBIAL BILATERAL (TWISTER) SIN ZAPATOS	ORTESIS DES ROTADOR TIBIAL BILATERAL SOBRE MEDIDAS, ELABORADOCON MANGUERAS ACERADAS, INOXIDABLES, BANDA PÉLVICA FORRADA EN BADANA, CORREAS EN VELCRO Y PROTECTORES ACOLCHADOS.	UND	1

162	42241703	2583561	48171	DESROTADOR TIBIAL UNILATERAL (TWISTER) SIN ZAPATOS	ORTESIS DES ROTADOR TIBIAL UNILATERAL SOBRE MEDIDAS, ELABORADOS CON MANGUERAS ACERADAS, INOXIDABLES, BANDA PÉLVICA FORRADA EN BADANA, CORREAS EN VELCRO Y PROTECTORES ACOLCHADOS.	UND	1
163	42241505	2503806	48171	ELASTICOS PARA MMII	ELÁSTICOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA TEMPERATURA A TRAVÉS DE LA ABSORCIÓN DEL CALOR CORPORAL. ELABORADOS EN NEOPRENO,	ROLLO	1
164	42241505	2583626	48171	ELASTICOS TIPO GUANTE PARA MMSS	ELABORADOS EN MICRO SEDA. SUAVE ULTRALIGERO, ANTIALÉRGICO.	ROLLO	1
165	42241700	2503659	48171	BOTA UNNA	VENDA ELÁSTICA ADHESIVA SUAVE E HIPO ALÉRGICA. MEDIDAS: 7.6 X 914CM DE LARGO.	UND	1
166	42241700	2503659	48171	BOTAS ORTOPEDICAS CON REALCE ESCAFOIDEO Y TACON DE THOMAS DE 4 MM PAR	CALZADO ELABORADO EN CUERO, CON REALCE ESCAFOIDEO Y TACÓN DE THOMAS DE 4 MM, CON SUELA EN CAUCHO. COBERTURA INTERNA EN MATERIAL RESPIRABLE QUE DE CONFORT AL USUARIO.	PAR	1
167	42241800	2502658	48171	CABESTRILLOS PACIENTE HEMIPLEJICO	ELABORADO EN MATERIAL SUAVE, RESPIRABLE, HIPO ALÉRGICO, RESISTENTE Y FÁCIL DE LAVAR. HEBILLAS, REATA Y VELCRO PARA AJUSTES.	UND	1
168	42241803	2584532	48171	COLLAR DE FILADELFIA	COLLAR ELABORADO EN 2 PARTES AJUSTABLES, EN MATERIAL CAUCHO ESPUMA, POLIETILENO, REMACHES DE ALUMINIO, AJUSTE CON VELCRO DE ALTA CALIDAD, CON SOPORTE MENTONIANO OCCIPITAL Y ESTERNAL QUE BRINDEN FUERZA Y RIGIDEZ.	UND	1
169	42241803	2503305	48171	COLLAR DE MINERVA POLIETILENO	ELABORADO EN POLIPROPILENO, SOBRE MEDIDAS, ACOLCHADO CON MATERIAL SUAVE HIPO ALÉRGICO, CON PLACA ANTERIOR, BARRA EN ALUMINIO, APOYO MENTONIANO Y OCCIPITAL.	UND	1
170	42241803	2503305	48171	COLLAR DE SOMI USMC MODIFICADO	ELABORADO EN POLIPROPILENO, SOBRE MEDIDAS, ACOLCHADO CON MATERIAL SUAVE HIPO ALÉRGICO, CON PLACA ANTERIOR, BARRA EN ALUMINIO, APOYO MENTONIANO Y OCCIPITAL SOBRE UN COLLAR DE FILADELFIA.	UND	1
171	42241803	2582670	48171	COLLAR DE THOMAS BLANDO	COLLAR BLANDO EN ESPUMA, FORMA CIRCULAR, TAMAÑOS GRANDE, MEDIANO Y PEQUEÑO, CON SISTEMA DE CIERRE Y AJUSTE, CUBIERTA EN TELA RESPIRABLE, SUAVE E HIPO ALÉRGICO.	UND	1
172	42241803	2582670	48171	COLLAR DE THOMAS ALMA PLASTICA	COLLAR EN POLIETILENO, CAUCHO ESPUMA DE BAJA DENSIDAD, CON REMACHES TUBULARES.	UND	1
173	42241803	2582670	48171	COLLAR DE THOMAS SEMIFIRME	COLLAR SEMI BLANDO, REFUERZO EN MATERIAL POLIURETANO DE FORMA CIRCULAR, TAMAÑOS GRANDE, MEDIANO Y PEQUEÑO, CON SISTEMA DE CIERRE Y AJUSTE	UND	1
174	42241803	2584532	48171	COLLAR FILADELFIA POLIPROPILENO	ELABORADO EN CAUCHO ESPUMA CON REFUERZO EN POLIPROPILENO, REMACHES EN ALUMINIO, AJUSTE Y CIERRE.	UND	1
175	42241800	2503669	48171	FUNDAS DE GRADIENTE PARA MUÑON	MEDIAS ELABORADAS EN TELA ELÁSTICA FIRME, RESISTENTE, HIPO ALÉRGICA PARA PROTECCIÓN DE MUÑÓN O COMPENSACIÓN EN DISMINUCIÓN VOLUMEN DEL MUÑÓN.	UND	1
176	42242300	2503671	48171	LAMINAS GRANDES DE SILICONA	LAMINA DE SILICONA FLEXIBLE Y TRANSPARENTE DE ESPESOR GRUESO Y TAMAÑO GRANDE. MANTIENE SUS PROPIEDADES A PESAR DE MANEJO DE ESTERILIZACIÓN EN AUTOCLAVE.	UND	1
177	42242300	2503672	48171	LAMINAS PEQUEÑAS DE SILICONA	LAMINA DE SILICONA FLEXIBLE Y TRANSPARENTE DE ESPESOR DELGADO Y TAMAÑO PEQUEÑO. MANTIENE SUS PROPIEDADES A PESAR DE MANEJO DE ESTERILIZACIÓN EN AUTOCLAVE	UND	1
178	42241700	2582492	48171	ORTESIS TOBILLO PIE CON DERROTADOR	ELABORADA SOBRE MEDIDAS EN POLIPROPILENO PARA MANTENER EL PIE EN NEUTRO, FORRADA EN FOMMY, AJUSTE CON VELCRO DE ALTA CALIDAD.	PAR	1
179	42241700	2582458	48171	RODILLERA DE BARRAS LATERALES, CENTRADO ROTULIANO	ELABORADA EN NEOPRENO, CON BARRAS LATERALES EN ALUMINIO Y LIBERACIÓN ROTULIANA CON LÍNEAS AMORTIGUADAS PARA COMODIDAD DEL PACIENTE, AJUSTE CON VELCRO DE ANTA CALIDAD Y HEBILLAS.	UND	1

180	42241709	2582466	48171	ZAPATO POSTOPERATORIO	ELABORADO EN TELA ACOLCHADA, CAUCHO ESPUMA, SUELA ANTIDESLIZANTE Y VELCRO DE ALTA CALIDAD.	UND	1
181	42241505	1375037	48171	VELCRO HEMBRA	VELCRO HEMBRA LOOP X 46 M 2,5 CM NO ADHESIVO	ROLLO	1
182	42241505	1011546	48171	VELCRO MACHO	VELCRO MACHO HOOK X 23 M 2,5 CM ADHESIVO	ROLLO	1
183	42241505	1733361	48171	HILO CAUCHO MEDIO	HILO CAUCHO MEDIO X 500 MTS NEGRO	ROLLO	1
184	42242300	2503673	48171	LAMINAS DE ALUMINIO	LÁMINAS DE ALUMINIO DIFERENTES RESISTENCIAS.	UND	1
185	42242300	2503674	48171	POLEAS ACCESORIOS PARA FERULAS X 50	POLEAS ACCESORIOS PARA FÉRULAS X 50.	UND	1

NOTA1: LAS ENTREGAS SE REALIZARÁN MEDIANTE LA MODALIDAD DE SUMINISTRO POR LO CUAL NO SE ENCUENTRAN DISCRIMINADAS SUS CANTIDADES EN RAZÓN QUE CORRESPONDE A LAS NECESIDADES QUE SE VAYAN PRESENTANDO.

NOTA 2: EL OFERENTE DEBERA TENER EN CUENTA LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ACEPTACION DE OFERTA.

OFERTA ECONOMICA

ITEM	CODIGO UNSPSC	CODIGO SAP	CODIGO DANE	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	ORTOPEDICAS DEL SUR		
								VALOR UNITARIO	IVA (SI APLICA)	VALOR UNITARIO + IVA
1	42241800	2500176	48171	CABESTRILLO DE TELA UNIVERSAL	CABESTRILLO DE TELA/DRILL-GABARDINA LIGERO 100% ALGODON, QUE APOYA Y DISTRIBUYE EL PESO EN LA ESPALDA Y EL HOMBRO; ENVOLVENTE	UND	1	17.600	N/A	17.600
2	42241700	2502654	4817113	BRACE CORTO DE RODILLA/POST-OPERATORIO	ORTESIS/BRACE CORTO DE RODILLA/POST-OPERATORIO ELABORADO EN MATERIAL ACOLCHADO/NEOPRENO, AJUSTABLE A DIFERENTES CONTORNOS DE PIE	UND	1	280.000	N/A	280.000
3	42241700	2502655	4817113	BRACE DE RODILLA CON ARTICULACION LIBRE	ORTESIS/BRACE DE RODILLA PARA PREVENIR Y TRATAR ESGUINCES LEVES DE LA RODILLA Y TRAUMAS DE TEJIDO BLANDO. FUNDA DE NEOPRENO QUE ITE LA TRANSPIRACION BRINDA CALOR Y SOPORTE PREVENTIVO Y TERAPEUTICO. FLEXIBLE PARA FACILITAR LOS MOVIMIENTOS DE RODILLA. DIFER S TALLAS. REF1: SM 18153. REF2: MD 18155. REF3: LG 18157 - XL 18158 - XXL 18159	UND	1	75.700	N/A	75.700
4	42241700	2502657	48171	BRACE PARA CODO ARTICULADO	INMOVILIZA EL CODO EN INCREMENTOS DE 15° BISAGRA AJUSTABLE GRADUACION EN EXTENSION DE 0°, 15°, 30°, 45°, 60°, 75° GRADUACION EN FLEXION	UND	1	162.800	N/A	162.800
5	42242300	2502659	48171	CAMINADOR. UND	CAMINADOR CON TRAVESAÑO FRONTAL METALICO/ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, PARA	UND	1	129.500	N/A	129.500

					UNA MAYOR ESTABILIDAD. DE FACIL GRADUACION					
6	4224230 0	250266 0	481710 2	FAJA TIPO CAMP O LUMBOSACRA. UND	DEBE BRINDAR SOPORTE EN LA PARED ABDOMINAL CON CIERRES EN VELCRO. DEBE MANTENER LA POSICION POR MEDIO DE 4 FERULAS FIRMES	UND	1	70.000	N/A	70.000
7	4224180 0	250266 1	48171	FÉRULA ANTIGENO VARO EN POLIPROPILENO	FERULA ANTIGENO VARO EN POLIPROPILENO. UND	UND	1	166.200	N/A	166.200
8	4224180 0	250266 4	48171	FERULA DENNIS BRAWN CON ZAPATO INFANTIL	LA BARRA SEPARADORA ES MOLDEABLE CONVEXAMENTE O CONCAVAMENTE PARA OBTENER PRONACION O SUPINACION SEGUN INDICACION MEDICA	UND	1	85.350	N/A	85.350
9	4221150 2	258218 1	481710 7	MULETAS AXILARES	EN ALUMINIO DE PESO LIGERO. APOYOS AXILARES ACOLCHADOS EN PLASTICO O RECUBIERTOS DE ESPUMA Y POLIPIEL, EMPUÑADURAS REVESTIDAS	PAR	1	62.250	N/A	62.250
10	4224230 0	258244 8	48171	MUÑEQUERA SOPORTE PULGAR EN ABDUCCION	DEBE ESTAR ELABORADA EN MATERIAL TRANSPIRABLE CON INTERIOR FORRADO EN FELPA PARA COMODIDAD DE USO. FERULA PALMAR EN ALUMINIO	UND	1	36.750	N/A	36.750
11	4224170 0	258244 9	48171	ORTESIS DE SEDESTACION	ORTESIS DE SEDESTACION.SOBRE-MEDIDAS	UND	1	1.300.000	N/A	1.300.000
12	4224170 0	258245 1	48171	OTP EN POLIPROPILENO. UND-INFANTIL	DISPOSITIVO DE USO EXTERNO ELABORADA EN POLIPROPILENO, CAUCHO ESPUMA, CORREAS EN REATA Y VELCRO, HEBILLAS PLASTICAS Y ARTICULACION	UND	1	106.500	N/A	106.500
13	4224230 0	258245 2	48171	PANTORRILLERA. UND	ORTESIS QUE SE ADAPTA A LA PANTORRILLA PARA PROMOVER LA RECUPERACION DEL TEJIDO MUSCULAR A ESTE NIVEL. FUNDA EN AIRPRENO	UND	1	26.800	N/A	26.800
14	4224170 0	258245 3	48171	PLANTILLA EN SILICONA TIPO SOFT BASE	INDEFORMABLES, BLANDAS Y DE LARGA DURACION. UND DE EMPAQUE: PAR. DEBEN ABSORBER LOS IMPACTOS AL CAMINAR. CON RANURAS VERTICAL	PAR	1	51.300	N/A	51.300
15	4224170 0	258245 6	48171	ESTABILIZADOR DE PULGAR	ESTABILIZADOR DE PULGAR, DISEÑO ABIERTO QUE PERMITE EL MOVIMIENTO DE LA MANO Y LA ALINEACION NATURAL DE LA MISMA. PERMITE EL LIBRE MOVIMIENTO	UND	1	23.300	N/A	23.300
16	4224170 0	258245 7	48171	PLANTILLA CONVENCIONAL EN MATERIAL BLAND	ELABORADAS BAJO FORMULA MEDICA PARA TRATAR DIFERENTES PATOLOGIAS DEL PIE. FORRADA CON PRODUAIRE Y LLEVA UNA BASE DE ODENA/MICROP	PAR	1	34.650	N/A	34.650
17	4224170 0	258245 8	481710 3	RODILLERA CON CENTRALIZADOR ROTULA	CON ORIFICIO ESPECIAL QUE PROPORCIONA COMPRESION ADICIONAL, ALREDEDOR DE LA ROTULA.	UND	1	41.950	N/A	41.950

					DEBE BRINDAR SOPORTE EXTRA A LOS LIGAMENTOS					
18	4224170 0	258245 9	481710 3	RODILLERA SIMPLE ABIERTA ELASTICA	RODILLERA SIMPLE ABIERTA ELASTICA: RODILLERA SIMPLE ABIERTA ELASTICA: FUNDA E AIRPRENO CON ORIFICIO PATELAR QUE CENTRALIZA LA RODILLA	UND	1	34.600	N/A	34.600
19	4224170 0	258246 0	48171	SEPARADOR HALLUX VALGUS/JUANETE/SILICONA	SEPARADOR INTERDIGITAL EN GEL POLIMERO QUE DA COMODIDAD Y ALINEACION A LOS DEDOS PARA EVITAR LA SUPERPOSICION. SEPARADOR EN FORMA	UND	1	8.325	N/A	8.325
20	4224170 9	258246 4	481710 3	ZAPATO ORTOPEDICO NIÑO	FABRICADAS A LA MEDIDA Y SEGUN FORMULA MEDICA	PAR	1	102.500	N/A	102.500
21	4224170 9	258246 5	481710 3	ZAPATO ORTOPEDICO PAR	ZAPATOS ORTOPEDICOS FABRICADOS A LA MEDIDA, CUALQUIER ESTILO Y HORMA, SEGUN FORMULA MEDICA. COTIZAR DE ACUERDO AL NUMERO	PAR	1	165.500	N/A	165.500
22	4224170 9	258246 6	481710 3	ZAPATO ORTOPEDICO POSTOPERATORIO	ORTESIS DE SUELA SUAVE TIPO ROQUE. SUELA ANTIDESLIZANTE DE CAUCHO DURO. ELABORADO EN TELAS ACOLCHADAS. CON CIERRE DE CONTACTO.	PAR	1	32.000	N/A	32.000
23	4224170 0	258246 7	48171	BRACE DE CADERA	ORTESIS EN POLIPROPILENO PARA LAS AFECIONES LUXANTES DE LA CADERA, SEGUN INDICACION	UND	1	374.000	N/A	374.000
24	4224180 0	258246 8	48171	CODERA DE TENISTA CON ARCAST DIF TALLS	CON CORREAS AJUSTABLES A DIFERENTES TAMAÑOS PARA MIEMBRO SUPERIOR DERECHO E IZQUIERDO, CON FERULAS LATERALES CON DOS SISTEMAS	UND	1	33.500	N/A	33.500
25	4224180 0	258246 9	48171	SOPORTE CODO DE TENISTA	SOPORTE EN ESPUMA SUAVE/MATERIAL RESPIRABLE, REPELENTE DE HUMEDAD, CON CORREA AJUSTABLE EN VELCRO. FACIL DE PONER Y QUITAR,	UND	1	26.750	N/A	26.750
26	4224170 0	258247 2	48171	PLANTILLA TALONERA EN SILICONA	CON PUNTO BLANDO EN GEL DE MENOR DENSIDAD QUE SE ADAPTA A LA ANATOMIA DEL PIE. INDEFORMABLE, BLANDA Y DE LARGA DURACION.	PAR	1	36.850	N/A	36.850
27	4224230 0	258247 3	481710 3	RODILLERA EN NEOPRENE SENCILLA	FABRICADA EN NEORPEN, CON REVESTIMIENTO INTERIOR EN NYLON, QUE PERMITA LA TRANSPIRACION, SOPORTE PREVENTIVO Y TERAPEUTICO, FLEXION	UND	1	33.000	N/A	33.000
28	4224230 0	258247 6	48171	COJIN ANTIESCARAS BAJO PERFIL	CELLOS DE AIRE INTERCONECTADAS, LAS CUALES DISTRIBUYEN EL PESO UNIFORMEMENTE EN TODO EL COJIN PERMITE EL USO EFECTIVO EN PROTECCION	UND	1	477.500	N/A	477.500
29	4224170 9	258247 8	481710 3	CALZADO ORTOPEDICO	SUELA VOLADA, TACON TOMAS VIVON CXT 3 CM, CUÑA MEDIA 5 CM-SDL CM	PAR	1	113.300	N/A	113.300

					CAUCHOMREFORZADO. DIFERENTES TALLAS					
30	4224170 0	258248 0	48171	ORTESIS PARA TUNEL CARPIANO	MUÑEQUERA CON FERULA PALMAR INMOVILIZADORA DE LA ARTICULACION DE LA MUÑECA. FERULA DE MUÑECA EN ALUMINIO EN POSICION FUNCIONAL,	UND	1	25.450	N/A	25.450
31	4224230 0	258248 4	48171	ANILLO SUBROTULIANO	ORTESIS/ANILLO SUBROTULIANO FABRICADA EN NEOPRENO ACOLCHADO, CIERRES DE CONTACTO QUE PRESIONAN EL TENDON PATELAR. PROMUEVE LA RECUPERACION	UND	1	18.450	N/A	18.450
32	4224180 0	258248 6	48171	CABESTRILLO INMOVILIZADOR HOMBRO BANDA	ORTESIS DE HOMBRO CON INMOVILIZADOR DE BANDA, FABRICADO EN TELA (DRILL) ACOLCHADA PARA CONFORT DEL PACIENTE. su sistema de velcros permite regular la longitud del tirante para adaptarlo a las necesidades del PACIENTE	UND	1	24.450	N/A	24.450
33	4224170 0	258248 7	48171	ORTESIS EPICONDILITIS DE CODO NEOPRENO	ORTESIS DE CODO DE TENISTA EN FORMA CIRCULAR PARA HACER PRESION EN ELVIENTRE MUSCULAR DE LOS EXTENSORES DE DEDOS Y MUÑECA. CON BANDA	UND	1	19.900	N/A	19.900
34	4224180 0	258249 0	48171	FERULA ANTIGENU VALGO	EN MATERIAL TERMOPLASTICO, CORREAS AJUSTE EN VELCRO Y PROTECTORES ACOLCHADOS. TENSOR GRADUABLE EN ALUMINIO	UND	1	182.450	N/A	182.450
35	4224170 0	258249 5	48171	INMOVILIZADOR CLAVICULA	ORTESIS CON CORREAS ACOLCHADAS EN OCHO PARA LOGRAR LA ALINEACION DE LA CLAVICULA, HOMBRERAS ANCHAS Y ACOLCHADAS EN EL SITIO DE LESION	UND	1	28.325	N/A	28.325
36	4224230 0	258251 6	48171	COJIN ANTIESCARAS MEDIANA DENSIDAD	ELABORADO EN ESPUMA DE MEDIANA DENSIDAD, MEDIDAS DE 40X40 CMS, SOPORTA PESO HASTA DE 80 KG, FORRO IMPERMEABLE CON CIERRE DE CREMALLERA	UND	1	209.400	N/A	209.400
37	4224170 0	258254 2	48171	CORRECTOR HALLUX VALGUS/JUANETE ADUL IZQ	ORTESIS/CORRECTOR HALLUX VALGUS/JUANETE ADULTO: ES UNA ORTESIS TRANSPIRABLE CON DOS SOPORTES AJUSTABLES CON VELCRO QUE FACILITAN	UND	1	22.000	N/A	22.000
38	4224180 0	258254 5	48171	FUNDA DEDOS GEL TOTAL S/M/L	DEDAL ELASTICO PARA MANO Y PIE CON CUBRIMIENTO INTERNO DE GEL POLIMERO.PARA AYUDAR A LA CICATRIZACION, AMPUTACION DIGITAL PARCIAL	UND	1	8.400	N/A	8.400
39	4224170 0	258264 8	48171	CORRECTOR HALLUX VALGUS/JUANETE/PEDIA TR	ORTESIS QUE LLEVA HACIA LA ABDUCCION EL GRUESO ARTEJO, MANTENIENDOLO	UND	1	28.700	N/A	28.700

					ALINEADO CON EL PRIMER METATARSIANO, CON SOPORTE RIGIDO.					
40	4224230 0	258266 5	48171	CAMINADOR PEDIAT DE APOYO POST (S MEDIDA	CAMINADOR PEDIATRIACO DE APOYO POSTERIOR (SOBRE MEDIDAS)	UND	1	232.450	N/A	232.450
41	4224180 3	258267 0	48171	COLLAR DE THOMAS	ORTESIS BLANDA DISEÑO ANATOMICO EN FORMA DE SERPENTINA. EN ESPUMA DE MEDIANA DENSIDAD. CIERRES DE CONTACTO. FORRO DE ALGODÓN.	UND	1	20.990	N/A	20.990
42	4224180 0	258269 2	48171	FERULA DE MILGRAM	FERULA DE MILGRAM	UND	1	78.700	N/A	78.700
43	4224180 0	258269 3	48171	FERULA DE QUERVAIN	FERULA DE QUERVAIN	UND	1	33.000	N/A	33.000
44	4224170 0	258269 8	48171	INMOVILIZADOR DE HOMBRO	INMOVILIZADOR DE HOMBRO	UND	1	25.950	N/A	25.950
45	4224200 4	258271 4	481711 5	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 DAMA	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS	PAR	1	49.698	N/A	49.698
46	4224200 4	258271 5	481711 5	MEDIA HASTA RODILLA COMP/1/2 UNISEXO	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS	PAR	1	52.198	N/A	52.198
47	4224200 4	258271 8	481711 5	MEDIA ANTIEMBOLICA TVP CADERA DAMA-CABAL	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS	PAR	1	67.198	N/A	67.198
48	4224230 0	258284 8	48171	TOBILLERA ABIERTA	ORTESIS ESTABILIZADORA DEL MOVIMIENTO DEL CUELLO DE PIE. TOBILLERA FABRICADA EN NEOPRENO/AIRPRENO Y/O MATERIAL ELASTICO	UND	1	24.450	N/A	24.450
49	4221150 1	258352 6	48171	BASTON DE MADERA LACADA EN T	ELABORADO EN MADERA PUY CON MANGO ANATOMICO Y REGATON ANTIDESLIZANTE	PAR	1	26.350	N/A	26.350
50	4221150 1	258352 7	48171	BASTON TELESCOPICO CUELLO DE CISNE	ELABORADO EN ALUMINIO ANOIZADO, MANGO CURVO TIPO CISNE, ALTURA GRADUABLE, REGATON ANTIDESLIZANTE.	PAR	1	44.150	N/A	44.150
51	4221150 1	258352 8	48171	BASTON CANADIENSE BRAZALETE GRADUABLE	BASTON CANADIENSE O MULETA DE ANTEBRAZO, FABRICADO EN ALUMINIO DE 1" DE RESISTENCIA CON ACABADO ANOIZADO, ABRAZADERA ANTEBRAQUIA	UND	1	47.300	N/A	47.300
52	4221150 1	258352 9	48171	BASTON CANADIENSE SOPORTE PALMAR ERGONOM	BASTON CANADIENSE O MULETA DE ANTEBRAZO, FABRICADO EN ALUMINIO DE 1" DE RESISTENCIA CON ACABADO ANOIZADO, ABRAZADERA ANTEBRAQUIA	UND	1	47.300	N/A	47.300
53	4224230 0	258353 0	48171	CAMINADOR CON ASIENTO EN LONA	ELABORADO EN ALUMINIO DE LATA RESISTENCIA,	UND	1	182.000	N/A	182.000

					SISTEMA DUAL DE PLEGADO, ASIENTO ABATIBLE CON ESPUMA DE ALTA DENSIDAD Y FORRO IMPERMEABLE					
54	4224230 0	258353 1	48171	CAMINADOR CON ASIENTO Y CANASTILLA	TUBO HEXAGONAL PARA MAYOR ESTABILIDAD, SISTEMA DE BLOQUEO DE LAS RUEDAS QUE PERMITE SEGURIDAD AL SER UTILIZADO COMO ASIENTO,	UND	1	349.500	N/A	349.500
55	4224230 0	258354 5	48171	CORSET TAYLOR	MANTIENE LAS CURVATURAS DORSO LUMBARES FISIOLÓGICAS, PREVIENE DEFORMIDADES POSTURALES O LAS CIFOSIS PATOLÓGICAS. PUEDEN SER FUNC	UND	1	171.750	N/A	171.750
56	4224230 0	258354 6	48171	CORSET KNIGHT	UTILIZADO PARA SOSTENER Y PROPORCIONAR FIRMEZA A LA PARED ABDOMINAL Y REGION LUMBAR. FUNCIONALMENTE PERMITE LA MOVILIDAD	UND	1	175.000	N/A	175.000
57	4224230 0	258354 7	48171	CORSET KNIGHT TAYLOR	MANTIENE LA COLUMNA DORSAL Y LUMBAR EN POSICION FUNCIONAL.	UND	1	175.850	N/A	175.850
58	4224230 0	258354 8	48171	CORSET MILWAUKEE	ANILLO PELVICO MOLDEADO EN POLIPROPILENO, BARRA ANTERIOR BARRA POSTERIOR. ALMOHADILLAS, CORREDERAS DE ACUERDO A LA CURVA ESCOLIOtica	UND	1	475.388	N/A	475.388
59	4224230 0	258354 9	48171	CORSET BOSTON	SE ELABORA EN POLIPROPILENO O MATERIALES RIGIDOS, CON CORREAS EN REATA Y VELCRO. CIERRE ANTERIOR O POSTERIOR. ELABORADO SOBRE MEDIDA	UND	1	396.450	N/A	396.450
60	4224230 0	258355 0	48171	CORSET C.T.L.S.O.	CORSE CERVICO-TORACO-LUMBO-SACRO. ORTESIS O CHALECO DE MILWAUKEE, BASE PELVICA EN POLIPROPILENO Y ENSAMBLAJE DE SUPERESTRUCTURA	UND	1	489.400	N/A	489.400
61	4224230 0	258355 1	48171	CORSET T.L.S.O. MAS EXTENSION CERVICAL	EN POLIPROPILENO BIVALVADO CON EXTENSION DE COLLAR A COLUMNA CERVICAL, CUELLO DE PHILADELPHIA	UND	1	279.900	N/A	279.900
62	4224230 0	258355 2	48171	CORSET T. L. S. O. UNIVALVO	ORTESIS EN POLIPROPILENO CON APOYO ESTERNAL, SUBESCAPULAR, PUBICO Y EN ILIACOS. EL TAMAÑO SERA DEFINIDO PREVIA REALIZACION DEL MEDICION	UND	1	195.750	N/A	195.750
63	4224230 0	258355 3	48171	CORSET L. S. O. EN POLIPROPILENO	INDICADO PARA LUMBALGIAS Y OSTEOPOROSIS LUMBAR, MANTENIENDO LA COLUMNA LUMBAR EN POSICION FUNCIONAL. SE FABRICA EN POLIPROPILENO	UND	1	294.000	N/A	294.000
64	4224230 0	258355 4	48171	CORSET L.S.O. MAS EXTENSION A MUSLO	ORTESIS LUMBO SACRO CON EXTENSION A MUSLO, POLIETILENO MODIFICADO,	UND	1	255.350	N/A	255.350

					CIERRES EN VELCRO, SEGUN MEDIDAS					
65	4224230 0	258355 5	48171	CORSET TIPO SOMI MINERVA	CORSET TIPO SOMI MINERVA	UND	1	232.850	N/A	232.850
66	4224230 0	258355 6	48171	CORSET PERRICONE CUERNO DE VACA	CORSET PERRICONE CUERNO DE VACA	UND	1	237.600	N/A	237.600
67	4224180 3	258355 7	48171	COLLAR DE THOMAS RIGIDO	COLLAR DE THOMAS RIGIDO ELABORADO EN POLIETILENO SEMIRIGIDO, APOYO MENTONIANO ACOJINADO, RECUBIERO CON VINIL Y CIERRE DE VELCRO.	UND	1	23.828	N/A	23.828
68	4224170 0	258355 8	48171	PLANTILLA EN CUERO	PLANTILLA: CONFECCIONADA EN CUERO, FORRADA EN BADANA NATURAL CON ADITAMENTOS DE ACUERDO A ESTRUCTURA ORDEN MEDICA.	PAR	1	35.800	N/A	35.800
69	4224170 0	258355 9	48171	PLANTILLAS EN POLIPROPILENO U.C.B.L.	ELABORADAS EN POLIPROPILENO BAJO ESTRUCTO MOLDE EN YESO, CUMPLIENDO CON REALCE O ADITAMENTO Y EVITANDO ZONAS DE PRESION,	PAR	1	59.950	N/A	59.950
70	4224170 9	258356 0	48171	CALZADO PIE DIABETICO. ARTRITICO+OTROS	ELABORADA BAJO MOLDE, EN CUERO SUAVE Y FLEXIBLE, SIN ZONAS DE PRESION, AMPLIO, LIVIANO, CON PLANTILLA ESPECIAL DISMINUYENDO LA PRESION	PAR	1	239.930	N/A	239.930
71	4224230 0	258356 1	48171	APARATO TWISTER CON ZAPATOS	ORTESIS SEGUN MEDIDAS INDIVIDUALES, PREVIO MOLDE EN YESO, ELABORADOS EN MATERIAL TERMOPLASTICO, BANDA PELVICA FORRADA EN BADANA,	UND	1	99.300	N/A	99.300
72	4224180 0	258356 2	48171	FERULA DE ATLANTA	APARATO ELABORADO CON BANDAS FEMORALES CONECTADAS A KIT DE SISTEMA INTERCONDILEA, Y BANDA PELVICA CON ARTICULACION LIBRE	UND	1	216.673	N/A	216.673
73	4224180 0	258356 3	48171	FERULA DE CRAIG	ELABORADO EN POLIETILENO FORRADA, DISEÑADA SEGUN INDICACIONES DEL ESPECIALISTA Y SOBRE MEDIDAS	UND	1	72.992	N/A	72.992
74	4224170 0	258356 5	48171	ORTESIS CORTA PARA PIE CAIDO O.T.P. TERM	ORTESIS CORTA PARA PIE CAIDO OTP (ORTESIS TOBILLO PIE), ELABORADA SEGUN MEDIDAS A PARTIR DE UN MOLDE DE YESO, DEL SEGMENTO QUE SE MUEVE	UND	1	118.400	N/A	118.400
75	4224170 0	258356 6	48171	ORTESIS CORTA ARTICULADA EN FIBRA CARBON	ARTESAS TOBILLO-PIE (AFO): ELABORADA EN FIBRA DE CARBONO A 90° PARA USO CON CALZADO CONVENCIONAL, COMPONENTE POSTERIOR MEDIAL	UND	1	1.442.100	N/A	1.442.100
76	4224170 0	258356 8	48171	ORTESIS TIPO AFO REFORZADA	ORTESIS EN POLIPROPILENO CON PREVIO MOLDE EN YESO, PARA TOBILLO PIE CON ARTICULACION IMPORTADA.	UND	1	152.100	N/A	152.100

77	4224170 0	258356 9	48171	ORTESIS TIPO AFO DE REACCION A PISO	SEGUN MOLDE EN YESO, FABRICADA EN POLIPROPILENO CON DOBLE REFUERZO, CIERRES EN VELCRO, ACOLCHADA, RESISTENTE Y EXCELENTES TERMINADA	UND	1	157.500	N/A	157.500
78	4224170 0	258357 0	48171	ORTESIS TIPO DAFO	FABRICADA EN POLIPROPILENO, SOPORTE EN RODILLA Y CIERRES EN VELCRO, SOBRE MOLDE EN YESO	UND	1	73.500	N/A	73.500
79	4224170 0	258357 1	48171	ORTESIS TIPO TRAF0	SEGUN MOLDE EN YESO Y PRESCRIPCION MEDICA. ELABORADA EN POLIPROPILENO, DINAMICA, CONTACTO TOTAL Y FLEXIBLE	UND	1	145.700	N/A	145.700
80	4224170 0	258357 3	48171	ORTESIS TIPO KAFO EN TERMOPLASTICO	ORTESIS BAJO PREVIO MOLDE EN YESO, ELABORADOS EN MATERIAL TERMOPLASTICO. CON CORREAS DE AJUSTE EN VELCRO Y PROTECTORES ACOLCHADO	UND	1	300.000	N/A	300.000
81	4224170 0	258357 4	48171	ORTESIS TIPO KAFO ARTICULACION EN POLIP	ORTESIS LARGA DE RODILLA-TOBILLO-PIE. ARTICULACION DE RODILLA Y CUELLO DE PIE IMPORTADAS, TERMO FORMADA EN POLIPROPILENO. FORRADO	UND	1	338.600	N/A	338.600
82	4224170 0	258357 5	48171	ORTESIS LARGA TIPO KAFO CONVENCIONAL	CON SISTEMA DE BLOQUEO EN RODILLA CON ANILLO Y ESTRIBO METALICO PARA ADAPTACION A CALZADO	UND	1	1.749.699	N/A	1.749.699
83	4224170 0	258357 6	48171	ORTESIS TIPO KAFO+ BARRAS DE ALUMINIO	ORTESIS EN POLIPROPILENO CON BARRAS EN ALUMINIO O ACERO PARA RODILLA, TOBILLO, PIE, CON ARTICULACIONES IMPORTADAS	UND	1	436.150	N/A	436.150
84	4224170 0	258357 7	48171	ORTESIS TIPO HKAFO NACIONAL/CADERA+OTR OS	ELABORADO EN POLIPROPILENO CON BANDA PELVICA, ARTICULACION DE CADERA BLOQUEABLE, ARTICULACION DE RODILLA Y CUELLO DE PIE FIJA .	UND	1	3.138.914	N/A	3.138.914
85	4224170 0	258357 9	48171	ORTESIS TIPO HKAFO CONVENCIONAL METALIC	CUBRE EL PIE, TOBILLO, RODILLA, MUSLO, CADERA INCLUYENDO LA PELVIS, CON ARTICULACIONES EN RODILLA Y CADERA, ESTRIBOS METALICOS	UND	1	642.700	N/A	642.700
86	4224230 0	258358 0	48171	CINTURON PELVICO PARA HKAFOS	CINTURON EN ALUMINIO FORRADO CON CAUCHO ESPUMA, REATA Y VELCRO	UND	1	202.464	N/A	202.464
87	4224170 0	258358 1	48171	BRACE TIPO SARMIENTO PARA FEMUR	ELABORADO EN POLIPROPILENO, CON MEDIDAS INDIVIDUALES PARA CADA USUARIO PREVIO MOLDE EN YESO, AJUSTADO CON CORREAS REATAS Y VELCRO	UND	1	159.620	N/A	159.620
88	4224170 0	258358 2	48171	BRACE TIPO SARMIENTO PARA TIBIA	ELABORADA EN POLIPROPILENO, CON MEDIDAS INDIVIDUALES PARA CADA USUARIO	UND	1	140.100	N/A	140.100

					PREVIO MOLDE EN YESO AJUSTADO CON CORREAS, REATA Y VELCRO					
89	4224170 0	258358 3	48171	BOTA WALKER ARTICULADA	BOTA WALKER ARTICULADA	UND	1	236.136	N/A	236.136
90	4224170 0	258358 4	48171	PLANTILLAS TIPO TULIS ALTO IMPACTO	SOPORTAN EL MAYOR PESO CORPORAL; Y PERMITEN ADAPTACION A CUALQUIER ZAPATO.	PAR	1	47.281	N/A	47.281
91	4224170 0	258358 5	48171	PLANTILLAS TIPO TULIS BAJO IMPACTO	CON ACOSTILLAMIENTOS EN CUADRICULA DE BAJO IMPACTO, QUE PERMITA LA ABSORCION DE CHOQUE AL CAMINAR, Y SE ADAPTA A CUALQUIER ZAPATO	PAR	1	39.284	N/A	39.284
92	4224230 0	258358 6	48171	TOBILLERA EN NEOPRENO SENCILLA	VENDAJE FLEXIBLE, FABRICADA EN NEOPRENO DE HASTA 5mm, DISEÑO ANATOMICO ABIERTO EN LOS DEDOS Y EL TALON. SE AJUSTA A CUALQUIER TOBILLO	UND	1	23.828	N/A	23.828
93	4224170 0	258358 7	48171	RODILLERA ROTULA ABIERTA	FABRICADA EN NEOPRENO, CON ORIFICIO PATELAR REFORZADO QUE ALIVIA LA PRESION DE LA RODILLA Y FUNCIONA COMO CENTRADOR DE ROTULA.	UND	1	31.500	N/A	31.500
94	4224230 0	258358 8	48171	BRAGUERO INGUINAL	CINTURON CLASTICO CON CIERRE DE CONTACTOS, CON SOPORTES EN POLIURETANO UBICADOS A CADA LADO DE LA REGION INGUINAL SOSTENIDOS CON BANDA	UND	1	39.500	N/A	39.500
95	4224170 8	258358 9	48171	ALMOHADILLA DE FREDJKA	ALMOHADA DE FREDJKA ELABORADA EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, INDICADA EN CORRECCION DE DEFECTOS CONGENITOS DE LA CADERA, FORMA ANATOMICA	UND	1	50.541	N/A	50.541
96	4224000 0	258359 0	48171	ARNES DE PAVLICK	IDEAL PARA LA CORRECCIÓN DE DEFECTOS CONGÉNITOS DE CADERA, TALLAS S, M, L, LÍNEA INFANTIL, LAVABLE, CON HEBILLAS DE SEGURIDAD	UND	1	54.550	N/A	54.550
97	4224170 9	258359 1	48171	SANDALIA PARA YESO	CONFECCIONADOS SIN HORMA O SEA EN FORMA RECTA Y CON SUELA DURA QUE NO PERMITA QUEBRANTES DE LA MISMA. EL RESTO DEL ZAPATO ES CON	UND	1	28.050	N/A	28.050
98	4224170 0	258359 2	48171	BRACE TIPO SARMIENTO PARA CUBITO Y RADIO	ELABORADO EN POLIETILENO BIVALVADO, CON RECUBRIMIENTO INTERIOR EN CAUCHO ESPUMA Y ORIFICIOS DE TRANSPIRACION. CIERRES EN VELCRO	UND	1	118.500	N/A	118.500
99	4224180 0	258359 3	48171	FERULA ESTATICA PARA MANO EN ORTOPLAST	CUMPLE LA FUNCION DE MANTENER LA MUÑECA EN POSICION ESTATICA, DE ACUERDO CON EL PROCESO LA ARTICULACION PUEDE SER COLOCADA EN FLEXION	UND	1	174.650	N/A	174.650

100	4224180 0	258359 5	48171	FERULA DINAMICA PARA MANO EN POLIPROPILE	INDICADA PARA TRAUMATISMOS DE LA MANO, SU FUNCIÓN ES SEGÚN LA PATOLOGÍA, EXTIENDE ACTIVAMENTE LAS PARTES AFECTADAS, FABRICADA EN POLIPROPILE	UND	1	89.450	N/A	89.450
101	4224180 0	258359 7	48171	FERULA DINAMICA TIPO KLEINERT	ELABORADA CON SOPORTES DE POLIPROPILENO, RESORTES DE CONTROL EN HILO CAUCHO Y CIERRES EN VELCRO	UND	1	193.323	N/A	193.323
102	4224180 0	258359 8	48171	FERULA DINAMICA DE PULGAR	ELABORADA CON SOPORTES EN ORTOPLAST, RESORTES DE CONTROL EN HILO CAUCHO Y CIERRES EN VELCRO	UND	1	57.930	N/A	57.930
103	4224180 0	258359 9	48171	FERULA PARA DEDO EN ABDUCCION	MANTIENE ESTATICAMENTE LA ABDUCCION ENTRE EL PULGAR Y EL INDICE Y PERMITE LA OPOSICION DINAMICA CINETICA FABRICADA EN POLIPROPIL	UND	1	71.150	N/A	71.150
104	4224180 0	258360 1	48171	FERULA CANALETA PARA DEDOS	FERULA CANALETA PARA DEDOS	UND	1	61.600	N/A	61.600
105	4224180 0	258360 2	48171	FERULA JOIN JACK.	FERULA JOIN JACK.	UND	1	62.696	N/A	62.696
106	4224180 0	258360 3	48171	FERULA PARA DEDOS TIPO ZIMMER 15mmx45cm	FERULA PARA DEDOS TIPO ZIMMER, EN ALUMINIO MALEABLE DE 45cm DE LARGO x 15mm DE ANCHO, CON INTERIOR RECUBIERTO EN ESPUMA SUAVE,	UND	1	8.790	N/A	8.790
107	4224180 0	258360 4	48171	FERULA STACK	FERULA STACK	UND	1	8.290	N/A	8.290
108	4224180 0	258360 5	48171	CABESTRILLO EN L	FABRICADO EN DRIL 100% ALGODON; QUE SOPORTA INTEGRAMENTE EL BRAZO, CON DOBLE TIRA (REATA) REGULABLE COMPATIBLE CON CINTA EN VELCRO	UND	1	17.100	N/A	17.100
109	4224180 0	258360 6	48171	FERULA DE DEDO EN ALUMINIO TIPO RANA	FABRICADA EN ALUMINIO MALEABLE FORRADA EN ESPUMA SUAVE CONFORTEABLE, SU DISEÑO PERMITE UN SOPORTE ESTÁTICO A LAS ARTICULACIONES	UND	1	28.000	N/A	28.000
110	4221150 1	258360 9	48171	BASTON TELESCOPICO	ELABORADO EN ALUMINIO ANOIZADO DE ALTA RESISTENCIA CON TERMINADO ADONIDADO, MANGO ANATOMICO CON SUPERFICIE EN CAUCHO ANTIDESLIZANTE	PAR	1	55.985	N/A	55.985
111	4221150 1	258361 0	48171	BASTON CON MANGO EN T	ELABORADO EN ALUMINIO ANOIZADO RESISTENTE, ALTURA GRADUABLE, REGATÓN ANTIDESLIZANTE, MANGO ANATÓMICO.	UND	1	47.325	N/A	47.325
112	4224230 0	258361 1	48171	CAMINADOR PLEGABLE Y GRADUABLE + RUEDAS	ELABORADO EN ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, TRAVESAÑO FRONTAL METALICO PARA MAYOR ESTABILIDAD, RUEDAS MACIZAS, DELANTERAS PARA MEJOR DESPLAZAMIENTO	UND	1	150.384	N/A	150.384

113	4224230 0	258361 2	48171	CAMINADOR PASO A PASO	ELABORADO EN ALUMINIO DE 7/8, CONSTRUCCION TIPO PIRAMIDAL, ULTRALIVIANO Y DE GRAN ESTABILIDAD, PLEGABLE CON ALTURA AJUSTABLE,	UND	1	137.677	N/A	137.677
114	4224230 0	258361 4	48171	BIPEDESTADOR	BIPEDESTADOR EN PRONO, MARCO ULTRALIVIANO INCLINABLE EN ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, RUEDAS CON FRENO AUTOBLOQUEABLE DE FACIL DESBLOQUEO	UND	1	4.502.722	N/A	4.502.722
115	4224230 0	258361 8	48171	COJIN ANTIESCARAS EN SILICONA	COJIN ANTIESCARAS EN SILICONA	UND	1	475.750	N/A	475.750
116	4224230 0	258361 9	48171	COJIN SENCILLO EN ESPUMA DE ALTA DENSIDA	ELABORADO EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, MEDIDAS DE 40X40 CMS, SOPORTA PESO HASTA DE 80 KG, FORRO IMPERMEABLE CON CIERRE DE CREMALLERA	UND	1	161.984	N/A	161.984
117	4224170 8	258362 0	48171	COLCHON ANTIESCARAS INFLABLE DE 4 MODULO	SISTEMA DE FLOTACION SECA ELABORADO EN NEOPRENO DE ALTA RESISTENCIA, CELDAS INDEPENDIENTES DE 10 CM DE ALTURA, 4 SECCIONES,	UND	1	636.380	N/A	636.380
118	4224170 9	258362 4	481710 3	ZAPATO CON LEVANTAMIENTO POR cm ADICIONA	ZAPATO CON LEVANTAMIENTO POR cm ADICIONAL	UND	1	214.480	N/A	214.480
119	4224170 9	258362 9	481710 3	CALZADO ORTOPEDICO DEL 17 AL 25	ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRUCTURA PRESCRIPCIÓN MEDICA. DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES	PAR	1	93.700	N/A	93.700
120	4224170 9	258363 0	481710 3	CALZADO ORTOPEDICO DEL 36 AL 42	ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRUCTURA PRESCRIPCIÓN MEDICA. DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES	PAR	1	138.700	N/A	138.700
121	4224170 9	258363 2	48171	AUMENTO POR TACON DE TORQUELL	AUMENTO POR TACON DE TORQUELLERA	PAR	1	27.128	N/A	27.128
122	4224170 9	258363 3	481710 3	CALZADO ORTOPEDICO DEL 26 AL 30	ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRUCTURA PRESCRIPCIÓN MEDICA. DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES	PAR	1	119.550	N/A	119.550
123	4224170 9	258363 4	481710 3	CALZADO ORTOPEDICO DEL 31 AL 33	ELABORADOS EN CUERO, PEGADOS Y COCIDOS, DE ACUERDO A ESTRUCTURA PRESCRIPCIÓN MEDICA. DISPONIBILIDAD EN TALLAS, MODELOS Y COLORES	PAR	1	127.263	N/A	127.263
124	4224230 0	258363 6	48171	CAMINADOR/ENTRENAD OR MARCHA PEDIATRICO	ALTURA DESDE EL SUELO AL CODO: CHICO: 11 - 66 CM ALTURA SOPORTE DE BRAZO: CHICO: 44 - 66 CM ANCHO TOTAL: CHICO: 57 CM CHICO: 5	UND	1	277.455	N/A	277.455
125	4224180 0	258364 1	48171	FERULA TIPO AVION ARTICULADA	FERULA MIEMBRO SUPERIOR PARA LA INMOVILIZACION DE LAS ARTICULACIONES ESCAPULO-HUMERALES. POSIBILIDAD DE FIJAR Y CAMBIAR LA ANGULACION	UND	1	140.798	N/A	140.798

126	4219221 0	258364 2	48171	COCHE PEDIATRICO CON MESA DE TRABAJO	COCHE SOBRE MEDIDAS DE ACUERDO CON DIAGNOSTICO Y EDAD DEL USUARIO, CHASIS ELABORADO EN ALUMINIO, SOPORTE CEFALICO GRADUABLE, CON MESA DE TRABAJO	UND	1	4.892.410	N/A	4.892.410
127	4224200 4	258364 3	481711 5	MEDIA DE COMPRESION ALTA HASTA LA CADERA	MEDIA INDICADA PARA REDUCIR EL RIESGO TROMBOPULMONAR, VARICOTROMBOSIS Y LA TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA (TVP). HECHAS CON FIBRAS PA	PAR	1	124.400	N/A	124.400
128	4224170 0	258365 8	48171	BRACE DE MUÑECA AMBIDIESTRO UNIVERSAL	BRACE DE MUÑECA AMBIDIESTRO UNIVERSAL:FERULA INMOVILIZADORA DE MUÑECA, EN NEOPRENO ULTRARESISTENTE E IMPERMEABLE, CON PLACAS INM	UND	1	31.350	N/A	31.350
129	4224180 0	258395 9	48171	INMOVILIZADOR DE HOMBRO TIPO AVION	ORTESIS DE HOMBRO POST-OPERATORIA O POSTRAUMA, MANTIENE EL HOMBRO A 45° PARA GARANTIZAR UNA EXCELENTE REHABILITACION. ELABORADO	UND	1	135.750	N/A	135.750
130	4224170 0	258396 0	48171	BRACE DE SARMIENTO	ORTESIS DE USO EXTERNO. ELABORADO EN POLIPROPILENO, CORREAS EN VELCRO Y REATA	UND	1	142.634	N/A	142.634
131	4224180 0	258396 2	48171	CODERA SENCILLA	ORTESIS DE CODO PARA EL TRATAMIENTO DE LESIONES DEL TEJIDO BLANDO Y ESGUINCES LEVES. FUNDA EN AIRPRENO QUE PERMITE LA TRANSPIRACION	UND	1	23.500	N/A	23.500
132	4224180 0	258396 3	48171	FERULA PARA FASCITIS PLANTAR	ORTESIS ELABORADA EN MATERIAL RIGIDO, TERMOFORMADO, CON REVESTIMIENTO EN MATERIAL ACOLCHADO, CIERRE CON BANDAS EN VELCRO.	UND	1	77.500	N/A	77.500
133	4224180 0	258396 4	48171	FERULA ANTIESPASTICA	MANTIENE LAS ARTICULACIONES DE LA MUÑECA, MANO Y DEDOS EN LIGERA FLEXIÓN, SEPARACIÓN DE DEDOS EJERCENDO MEDIANTE LAS CORREAS	UND	1	103.850	N/A	103.850
134	4224180 0	258396 5	48171	FERULA EN ORTHOPLAST	ELABORADA SOBRE MEDIDAS EN ORTHOPLAST/TERMOPLASTICO. MATERIAL QUE SE PUEDE CORTAR Y MOLDEAR FACILMENTE. ES LA LIBRE ADHESION.	UND	1	207.850	N/A	207.850
135	4224230 0	258396 9	48171	MUÑEQUERA SENCILLA	ORTESIS QUE PROPORCIONA COMPRESION Y APOYO A LA MUÑECA DEBILITADA O LESIONADA. CONFECCIONADA EN	UND	1	14.550	N/A	14.550

					AIRPRENO, TIPO VENDAJE, FLEXIBLE					
136	4224170 0	258397 3	48171	BRACE DE TOBILLO ARTICULADO	ORTESIS ESTABILIZADORA DEL MOVIMIENTO DEL CUELLO DE PIE, PERMITIENDO PLANTIDORSIFLEXIÓN POR MEDIO DE UNA ARTICULACIÓN LATERAL	UND	1	136.850	N/A	136.850
137	4224170 0	258397 4	48171	PROTECTOR DE HALUX VALGUS/JUANETE UND	PROTECTOR ELASTICO REVESTIDO EN GEL PARA EVITAR LA PRESION Y FRICCIÓN DEL JUANETE CON EL CALZADO. FABRICADO EN MALLA ELASTICA CON	UND	1	14.745	N/A	14.745
138	4224180 0	258397 6	48171	INMOVILIZADOR DE COSTILLAS DAMA/CABALLER	ORTESIS COSTAL PARA LA INMOVILIZACION DE LA CAJA TORAXICA. MATERIAL ELASTICO RESISTENTE Y AFELPADO PARA EVITAR LACERACIONES DE L	UND	1	36.192	N/A	36.192
139	4224170 0	258397 7	48171	ORTESIS MUSLERA	ORTESIS PARA AJUSTAR AL MUSLO (MUSLERA EN NEOPRENO) 3 MM. PROMUEVE LA RECUPERACION DEL TEJIDO MUSCULAR EN ESTA ZONA. FUNDA EN	UND	1	31.460	N/A	31.460
140	4224230 0	258398 0	48171	CORSET JEWEET	CORSET EN POLIPROPILENO, DE GRADUACION CON TOMA DE MEDIDAS PREVIAS	UND	1	207.000	N/A	207.000
141	4224170 0	258398 1	48171	BRACE DE SARMIENTO PARA HUMERO	CONVENIENTE EN EL TRATAMIENTO DE FRACTURA DE HUMERO, PARA USO EXTERNO ELABORADA EN POLIPROPILENO CON CORREAS EN VELCRO	UND	1	118.900	N/A	118.900
142	4224170 0	258398 2	48171	PLANTILLAS TALONERA TIPO CALIFORNIA/UCBL	DISPOSITIVO ORTOPEDICO FABRICADO EN TERMOPLASTICO MOLDEADO AL VACIO (POLIPROPILENO O POLIETILENO), RESINAS O FIBRA DE CARBONO.	PAR	1	63.535	N/A	63.535
143	4224170 0	258398 5	48171	BRACE POST OPERATORIO DE RODILLA LARGO	ORTESIS/BRACE LARGO DE RODILLA/POST-OPERATORIO ELABORADO EN MATERIAL ACOLCHADO, AJUSTABLE A DIFERENTES CONTORNOS DE LA PIERNA	UND	1	318.190	N/A	318.190
144	4224230 0	258453 0	48171	COJIN DE COXIS (COXALGIA). UND	ORTESIS PARA COXALGIA/COJIN DE COXIS, COMPUESTO POR UNA CAPA DE ESPUMA EN POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD CON UN ORIFICIO EN LA PARTE DEL COXIS	UND	1	44.150	N/A	44.150
145	4224170 0	258453 4	48171	ORTESIS TIPO HALLUX VALGUS	ORTESIS QUE LLEVA HACIA LA ABDUCCION EL GRUESO ARTEJO, MANTENIENDOLO ALINEADO CON EL PRIMER METATARSIANO, CON SOPORTE RIGIDO.	UND	1	26.417	N/A	26.417
146	4224230 0	258453 5	48171	CORSET TISO BIVALVO (SOBRE MEDIDAS) UN	ELABORADO EN MATERIAL TERMOPLASTICO, CON APOYO EXTERNAL, SUB-ESCAPULAR, PUBICO Y EN	UND	1	323.290	N/A	323.290

					ILIACOS. INDICADA EN PACIENTES CON LESIONES					
147	4224230 0	258453 8	48171	COJIN ANTIESCARAS ALTO PERFIL	ELABORADO EN NEOPRENO/POLIURETANO (PARTE SUPERIOR POLIESTER RESISTENTE AL FUEGO, PARTE INFERIOR PVC REFORZADO. FUNDA TRANSPIRABLE	UND	1	1.257.986	N/A	1.257.986
148	4224230 0	258453 9	48171	COJIN ABDUCTOR. UND	ORTESIS EXTERNA QUE PERMITE MANTENER EL MIEMBRO INFERIOR AFECTADO EN POSICION DE ADB EN EL POST-OPERATORIO MANTENIENDO LA ESTABILIDAD	UND	1	67.485	N/A	67.485
149	4221150 1	258454 1	48171	BASTON CANADIENSE	BASTON CANADIENSE O MULETA DE ANTEBRAZO, FABRICADO EN ALUMINIO DE PESO LIGERO, ABRAZADERA ANTEBRAQUIAL MONTADA SOBRE UNA BASE DE	PAR	1	43.074	N/A	43.074
150	4224230 0	258700 0	48171	CORRECTOR HALLUX VALGUS/JUANETE ADULTO	ORTESIS/CORRECTOR HALLUX VALGUS/JUANETE ADULTO: ES UNA ORTESIS TRANSPIRABLE CON DOS SOPORTES AJUSTABLES CON VELCRO QUE FACILITAN	UND	1	25.828	N/A	25.828
151	4219221 0	250389 1	48171	SILLA NEUROLOGICA BASICA	MEDIDAS PERSONALIZADAS. CHASIS O MARCO PLEGABLE, ALUMINIO O ACERO CROMADO. TELA LONA IMPERMEABLE, ANTIINFLAMABLE Y LAVABLE. SOPORTECORTO O CON EXTENSION. LLANTAS ANTERIORES MACIZAS 8", SUPERFICIE POLIURETANO. LLANTAS POSTERIORES NEUMATICAS DE 12"-24". RINES PLASTO	UND	1	2.909.700	N/A	2.909.700
152	4219221 0	250431 6	48171	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA ADULTO	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA ADULTO CON CHASIS O MARCO FLEXIBLE/RIGIDO SOBRE MEDIDAS. ESPALDAR RIGIDO RECLINABLE, DE TENSION GRADUABLE, CON SOPORTES LATERALES DE TRONCO. APOYA BRAZOS REMOVIBLE, ABATIBLE, GRADUABLE EN ALTURA. APOYA PIES REMOVIBLE, GRADUABLE EN ALTURA, GRADUABLE EN ANGULO, MONOPODAL/BIPODAL, FORMA U/V. ASIENTO FLEXIBLE. LLANTAS ANTERIORES MACIZAS, CON SUPERFICIE DE POLIURETANO. LLANTAS POSTERIORES NEUMATICAS CON SISTEMA DE DESMONTE RAPIDO. ADITAMENTOS: PROTECTORES LATERALES, LLANTAS ANTIVUELCO	UND	1	4.848.750	N/A	4.848.750
153	4219221 0	250431 7	48171	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA PEDIATRICA	SILLA DE RUEDAS GAMA MEDIA/PEDIATRICA CON CHASIS O MARCO PLEGABLE O RIGIDO, SOBRE MEDIDAS.	UND	1	5.515.360	N/A	5.515.360

					ESPALDAR RIGIDO, RECLINABLE, DE TENSION GRADUABLE, CON SOPORTES LATERALES DE TRONCO. APOYA BRAZOS REMOVIBLE, ABATIBLE, GRADUABLE EN ALTURA. APOYA PIES REMOVIBLE, GRADUABLE EN ALTURA, GRADUABLE EN ANGULO, MONOPODAL/BIPODAL, FORMA U/V, SOPORTE DE PANTORRLLA, ANGULO TIBIOTARSIAL. ASIENTO FLEXIBLE. LLANTASANTERIORES MACIZAS, LLANTAS POSTERIORES NEUMATICAS CON SISTEMA DE DESMONTE RAPIDO. ADITAMENTOS: PROTECTORES LATERALES, LLANTAS ANTIVUELCO. KIT DE CRECIMIENTO PARA SILLAS PEDIATRICAS					
154	4219221 0	250459 1	48171	CINTURON PELVICO PARA SILLAS DE RUEDAS	CINTURON PELVICO PARA SILLAS DE RUEDAS. EXTERIOR EN 100% POLIESTER. INTERIOR ACOLCHADO EN ESPUMA. CARA INTERNA ANTELINA. CINTA POLIESTER 100%. CIERRE TRIDENTE. SUAVE AL TACTO Y EXTREMA RESISTENCIA. BORDES REMATADOS. SUJETA SIN OPRIMIR PERMITIENDO CAMBIOS POSTURALES. SE ELABORA SEGUN NECESIDAD DEL PACIENTE	UND	1	143.430	N/A	143.430
155	4219221 0	258246 1	48171	SILLA DE RUEDAS ESTANDAR ADULTO	MARCO PLEGABLE EN HIERRO COLDROLLED CROMADO/ACERO CROMADO O ALUMINIO. DESCANSA BRAZOS FIJOS, DESCANSA PIES FIJOS ABATIBLES Y EXTRAIBLES. TAPICERIA EN VINILO Y/O LONA IMPERMEABLE, ATINFLAMABLE Y LAVABLE CON BOLSILLO EN EL ESPALDAR. RUEDAS ANTERIORES SOLIDAS DE 8", RUEDAS POSTERIORES NEUMATICAS O MACIZAS DE 24", RINES PLASTICOS O DE RAYOS. FRENOS CORTOS EN ACERO O ALUMINIO BILATERALES. ANCHODEL ASIENTO 18". PESO MAXIMO HASTA 120kg	UND	1	528.723	N/A	528.723
156	4221150 2	258218 1	48171	MULETAS AXILARES ADULTOS	ELABORADAS EN ALUMINIO LIVIANO DE ALTA RESISTENCIA, SOPORTE AXILAR EN CAUCHO ACOLCHADO, CON REGATONES ANTIDESLIZANTES, GRADUABLES EN ALTURA CON SISTEMA DE PIN.	PAR	1	62.278	N/A	62.278

157	4221150 2	258244 7	48171	MULETAS AXILARES NIÑOS	ELABORADAS PARA NIÑOS EN ALUMINIO LIVIANO DE ALTA RESISTENCIA, SOPORTE AXILAR Y MANILAR EN CAUCHO ACOLCHADO, CON REGATONES ANTIDESLIZANTES, GRADUABLES EN ALTURA CON SISTEMA DE PIN.	PAR	1	62.278	N/A	62.278
158	4221150 2	258218 1	48171	MULETAS EN HIERRO	ELABORADAS EN HIERRO PARA MAYOR RESISTENCIA, SOPORTE AXILAR Y MANILAR EN CAUCHO ACOLCHADO, CON REGATONES ANTIDESLIZANTES, GRADUABLES EN ALTURA CON SISTEMA DE PIN.	PAR	1	91.483	N/A	91.483
159	4224170 3	258356 1	48171	DESROTADOR TIBIAL BILATERAL (TWISTER) CON ZAPATOS	ORTESIS DES ROTADOR TIBIAL BILATERAL SOBRE MEDIDAS, ELABORADO CON MANGUERAS ACERADAS, INOXIDABLES, BANDA PÉLVICA FORRADA EN BADANA, CORREAS EN VELCRO Y PROTECTORES ACOLCHADOS, ZAPATOS ORTOPÉDICOS SOBRE MEDIDAS.	UND	1	280.350	N/A	280.350
160	4224170 3	258356 1	48171	DESROTADOR TIBIAL UNILATERAL (TWISTER) CON ZAPATO	ORTESIS DES ROTADOR TIBIAL UNILATERAL SOBRE MEDIDAS, ELABORADOS CON MANGUERAS ACERADAS, INOXIDABLES, BANDA PÉLVICA FORRADA EN BADANA, CORREAS EN VELCRO Y PROTECTORES ACOLCHADOS.	UND	1	149.570	N/A	149.570
161	4224170 3	258356 1	48171	DESROTADOR TIBIAL BILATERAL (TWISTER) SIN ZAPATOS	ORTESIS DES ROTADOR TIBIAL BILATERAL SOBRE MEDIDAS, ELABORADO CON MANGUERAS ACERADAS, INOXIDABLES, BANDA PÉLVICA FORRADA EN BADANA, CORREAS EN VELCRO Y PROTECTORES ACOLCHADOS.	UND	1	240.210	N/A	240.210
162	4224170 3	258356 1	48171	DESROTADOR TIBIAL UNILATERAL (TWISTER) SIN ZAPATOS	ORTESIS DES ROTADOR TIBIAL UNILATERAL SOBRE MEDIDAS, ELABORADOS CON MANGUERAS ACERADAS, INOXIDABLES, BANDA PÉLVICA FORRADA EN BADANA, CORREAS EN VELCRO Y PROTECTORES ACOLCHADOS.	UND	1	129.748	N/A	129.748
163	4224150 5	250380 6	48171	ELASTICOS PARA MMII	ELÁSTICOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA TEMPERATURA A TRAVÉS DE LA ABSORCIÓN DEL CALOR CORPORAL. ELABORADOS EN NEOPRENO.	ROLLO	1	134.170	N/A	134.170
164	4224150 5	258362 6	48171	ELASTICOS TIPO GUANTE PARA MMSS	ELABORADOS EN MICRO SEDA. SUAVE ULTRALIGERO, ANTIALÉRGICO.	ROLLO	1	72.565	N/A	72.565
165	4224170 0	250365 9	48171	BOTA UNNA	VENDA ELÁSTICA ADHESIVA SUAVE E HIPO ALÉRGICA. MEDIDAS: 7.6 X 914CM DE LARGO.	UND	1	53.050	N/A	53.050

166	4224170 0	250365 9	48171	BOTAS ORTOPEDICAS CON REALCE ESCAFOIDEO Y TACON DE THOMAS DE 4 MM PAR	CALZADO ELABORADO EN CUERO, CON REALCE ESCAFOIDEO Y TACÓN DE THOMAS DE 4 MM, CON SUELA EN CAUCHO, COBERTURA INTERNA EN MATERIAL RESPIRABLE QUE DE CONFORT AL USUARIO.	PAR	1	115.850	N/A	115.850
167	4224180 0	250265 8	48171	CABESTRILLOS PACIENTE HEMIPLEJICO	ELABORADO EN MATERIAL SUAVE, RESPIRABLE, HIPO ALÉRGICO, RESISTENTE Y FÁCIL DE LAVAR. HEBILLAS, REATA Y VELCRO PARA AJUSTES.	UND	1	17.120	N/A	17.120
168	4224180 3	258453 2	48171	COLLAR DE FILADELFIA	COLLAR ELABORADO EN 2 PARTES AJUSTABLES, EN MATERIAL CAUCHO ESPUMA, POLIETILENO, REMACHES DE ALUMINIO, AJUSTE CON VELCRO DE ALTA CALIDAD, CON SOPORTE MENTONIANO OCCIPITAL Y ETERNAL QUE BRINDEN FUERZA Y RIGIDEZ.	UND	1	38.800	N/A	38.800
169	4224180 3	250330 5	48171	COLLAR DE MINERVA POLIETILENO	ELABORADO EN POLIPROPILENO, SOBRE MEDIDAS, ACOLCHADO CON MATERIAL SUAVE HIPO ALÉRGICO, CON PLACA ANTERIOR, BARRA EN ALUMINIO, APOYO MENTONIANO Y OCCIPITAL.	UND	1	219.314	N/A	219.314
170	4224180 3	250330 5	48171	COLLAR DE SOMI USMC MODIFICADO	ELABORADO EN POLIPROPILENO, SOBRE MEDIDAS, ACOLCHADO CON MATERIAL SUAVE HIPO ALÉRGICO, CON PLACA ANTERIOR, BARRA EN ALUMINIO, APOYO MENTONIANO Y OCCIPITAL SOBRE UN COLLAR DE FILADELFIA.	UND	1	259.000	N/A	259.000
171	4224180 3	258267 0	48171	COLLAR DE THOMAS BLANDO	COLLAR BLANDO EN ESPUMA, FORMA CIRCULAR, TAMAÑOS GRANDE, MEDIANO Y PEQUEÑO, CON SISTEMA DE CIERRE Y AJUSTE, CUBIERTA EN TELA RESPIRABLE, SUAVE E HIPO ALÉRGICO.	UND	1	20.745	N/A	20.745
172	4224180 3	258267 0	48171	COLLAR DE THOMAS ALMA PLASTICA	COLLAR EN POLIETILENO, CAUCHO ESPUMA DE BAJA DENSIDAD, CON REMACHES TUBULARES.	UND	1	23.100	N/A	23.100
173	4224180 3	258267 0	48171	COLLAR DE THOMAS SEMIFIRME	COLLAR SEMI BLANDO, REFUERZO EN MATERIAL POLIURETANO DE FORMA CIRCULAR, TAMAÑOS GRANDE, MEDIANO Y PEQUEÑO, CON SISTEMA DE CIERRE Y AJUSTE	UND	1	25.260	N/A	25.260
174	4224180 3	258453 2	48171	COLLAR FILADELFIA POLIPROPILENO	ELABORADO EN CAUCHO ESPUMA CON REFUERZO EN POLIPROPILENO, REMACHES EN ALUMINIO, AJUSTE Y CIERRE.	UND	1	41.100	N/A	41.100
175	4224180 0	250366 9	48171	FUNDAS DE GRADIENTE PARA MUÑON	MEDIAS ELABORADAS EN TELA ELÁSTICA FIRME, RESISTENTE, HIPO	UND	1	120.700	N/A	120.700

					ALÉRGICA PARA PROTECCIÓN DE MUÑÓN O COMPENSACIÓN EN DISMINUCIÓN VOLUMEN DEL MUÑÓN.					
176	42242300	2503671	48171	LAMINAS GRANDES DE SILICONA	LAMINA DE SILICONA FLEXIBLE Y TRANSPARENTE DE ESPESOR GRUESO Y TAMAÑO GRANDE. MANTIENE SUS PROPIEDADES A PESAR DE MANEJO DE ESTERILIZACIÓN EN AUTOCLAVE.	UND	1	147.050	N/A	147.050
177	42242300	2503672	48171	LAMINAS PEQUEÑAS DE SILICONA	LAMINA DE SILICONA FLEXIBLE Y TRANSPARENTE DE ESPESOR DELGADO Y TAMAÑO PEQUEÑO. MANTIENE SUS PROPIEDADES A PESAR DE MANEJO DE ESTERILIZACIÓN EN AUTOCLAVE	UND	1	126.800	N/A	126.800
178	42241700	2582492	48171	ORTESIS TOBILLO PIE CON DERROTADOR	ELABORADA SOBRE MEDIDAS EN POLIPROPILENO PARA MANTENER EL PIE EN NEUTRO, FORRADA EN FOMMY, AJUSTE CON VELCRO DE ALTA CALIDAD.	PAR	1	143.000	N/A	143.000
179	42241700	2582458	48171	RODILLERA DE BARRAS LATERALES, CENTRADO ROTULIANO	ELABORADA EN NEOPRENO, CON BARRAS LATERALES EN ALUMINIO Y LIBERACIÓN ROTULIANA CON LÍNEAS AMORTIGUADAS PARA COMODIDAD DEL PACIENTE, AJUSTE CON VELCRO DE ALTA CALIDAD Y HEBILLAS.	UND	1	64.985	N/A	64.985
180	42241709	2582466	48171	ZAPATO POSTOPERATORIO	ELABORADO EN TELA ACOLCHADA, CAUCHO ESPUMA, SUELA ANTIDESLIZANTE Y VELCRO DE ALTA CALIDAD.	UND	1	31.542	N/A	31.542
181	42241505	1375037	48171	VELCRO HEMBRA	VELCRO HEMBRA LOOP X 46 M 2,5 CM NO ADHESIVO	ROLLO	1	72.600	N/A	72.600
182	42241505	1011546	48171	VELCRO MACHO	VELCRO MACHO HOOK X 23 M 2,5 CM ADHESIVO	ROLLO	1	72.600	N/A	72.600
183	42241505	1733361	48171	HILO CAUCHO MEDIO	HILO CAUCHO MEDIO X 500 MTS NEGRO	ROLLO	1	83.350	N/A	83.350
184	42242300	2503673	48171	LAMINAS DE ALUMINIO	LÁMINAS DE ALUMINIO DIFERENTES RESISTENCIAS.	UND	1	173.891	N/A	173.891
185	42242300	2503674	48171	POLEAS ACCESORIOS PARA FERULAS X 50	POLEAS ACCESORIOS PARA FÉRULAS X 50.	UND	1	140.327	N/A	140.327

El presupuesto oficial asignado para la aceptación de oferta corresponde a la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 20.000.000), de acuerdo con el CDP N° 45622 de fecha 01 de Julio de 2022, catalogo presupuestal A-02-01-01-004-008 APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISION, RELJOES RECURSO 10 CSF, expedido por el Jefe de Presupuesto del Dispensario Médico de Cali.

Una vez Recibidos a satisfacción los suministros objetos de la presente contratación por parte del supervisor del contrato, el contratista debe radicar

<p>CLAUSULA QUINTA FORMA Y CONDICIONES DE PAGO</p>	<p>las facturas con que se realiza el cobro respectivo, las cuales serán canceladas de forma parcial por la Dirección General de Sanidad Militar – DISPENSARIO MEDICO CALI dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de las mismas con recibo de satisfacción por parte del supervisor y/o de acuerdo a las apropiaciones presupuestales respectivas que sean asignadas.</p> <p>La Dirección General de Sanidad Militar – DISPENSARIO MEDICO CALI no se responsabilizará por las demoras presentadas en el trámite de pago al contratista, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirve de soporte a la misma o no se ajuste a las condiciones establecidas por las partes.</p> <p>Se debe tener en cuenta que la Dirección General de Sanidad Militar – DISPENSARIO MEDICO CALI no se hará responsable de las sumas que excedan el valor total establecido en el contrato o que correspondan a cobros de actividades que no estén estipuladas dentro del objeto del mismo, el pago se realizara previo el cumplimiento de los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Expedición del registro presupuestal. Suscripción de recibo a satisfacción de los servicios por parte del supervisor del contrato. Este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita, para cada uno de los bienes adquiridos. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignado cupo PAC). Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. Verificación del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar. Deberá de facturar de manera electrónica y como lo establezca el dispensario medico de Cali. <p>Parágrafo primero. Éste pago se consideran de contado por lo que no se aceptará el cobro de financiación en este caso.</p> <p>Parágrafo segundo. En el evento de prórroga para el desarrollo del objeto del contrato, se postergará el pago.</p>
--	---

	<p>Parágrafo tercero: el MDN – EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD- DISPENSARIO MEDICO DE CALI, realizará los pagos en la cuenta bancaria indicada por el contratista.</p> <p>INFORMACION BANCARIA: El CONTRATISTA informa que es titular de la Cuenta Corriente No. 121114284 de la Entidad Financiera Banco de Bogotá. En la cual se procederá a realizar las consignaciones correspondientes.</p>
CLAUSULA SEXTA APORTES PARAFISCALES	<p>En virtud de lo consagrado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, mediante certificación en la que conste tal situación. Dicha Certificación deberá ser presentada al momento de la legalización de la presente aceptación de oferta. La certificación de cumplimiento mensual de estos parafiscales deberá ser presentada durante el término de ejecución de la presente aceptación de oferta con la factura, constituyéndose como requisito previo para el pago.</p>
CLAUSULA SEPTIMA LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO:	<p>El lugar de entrega se realizará en el dispensario médico del BAS23– ubicado en el Municipio de Pasto – Nariño.</p>
CLAUSULA OCTAVA INICIO Y PLAZO DE EJECUCION:	<p>El plazo de ejecución será hasta el 02 de diciembre de 2022 y/o hasta agotar el presupuesto asignado, y se contara a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución señalados en el inciso segundo del artículo 41 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, esto es a partir de la aprobación de la Garantía Única y la expedición del registro presupuestal correspondiente.</p> <p>Se debe tener en cuenta la Jurisprudencia del Consejo de Estado, que en repetidas ocasiones ha señalado que la ejecución contractual, comienza una vez se han constituido y aprobado las pólizas de garantía y se cuenta con los soportes presupuestales que respalden la ejecución (Sentencia 26409 de 2015).</p> <p>NOTA 1: La suscripción del contrato formaliza su celebración y lo perfecciona, pero no determina el punto de partida para la ejecución del mismo.</p>
CLAUSULA NOVENA VIGENCIA DEL CONTRATO:	<p>La vigencia de la presente aceptación de oferta será por el plazo de ejecución.</p>
CLAUSULA DECIMA SUJECION DE LOS PAGOS A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES	<p>El pago de la presente aceptación de oferta se subordina por el rubro presupuestal A-02-01-01-004-008 APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISION, RELJOES RECURSO 10 CSF, por valor de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 20.000.000), de acuerdo con el CDP N° 45622 de fecha 01 de Julio de 2022, expedido por el Jefe de Presupuesto del Dispensario Médico de Cali.</p>
	<p>En desarrollo del objeto contractual, el contratista se obliga a:</p>

<p style="text-align: center;">CLAUSULA DECIMO PRIMERA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:</p>	<p>EL CONTRATISTA se obliga a cumplir además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad, las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.) Entregar los elementos y/o servicios objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas y en las condiciones establecidas en la invitación publica a presentar oferta, adendas, normas técnicas. 2. Cumplir con los plazos de entrega y sitios de entrega. 3.) Proveer a su costo, todos los elementos necesarios para cumplir los objetivos y finalidades del contrato, incluidos todos los gastos de transporte. 4.) Garantizar el cumplimiento de los términos de la GARANTÍA TÉCNICA y respuesta a la garantía técnica, cuando esta aplique. 5.) Reemplazar los elementos dentro de la oportunidad establecida por EL CONTRATANTE, cuando estos presenten defectos en sus componentes o funcionamiento, o cuando se evidencie el no cumplimiento de las especificaciones técnicas, según lo determinen las necesidades y acorde con las condiciones de las garantías técnicas pactadas, cuando esta aplique. 6) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas en la ejecución del contrato. 7.) Obtener con diligencia y con la antelación debida las licencias, autorizaciones y permisos necesarias para la ejecución del servicio. 8.) Prever todo lo necesario para la entrega de los bienes y/o servicios dentro del plazo estipulado. 9.) En general, la obligación de cumplir totalmente con el resto de términos y condiciones previstas contractualmente para la ejecución del Contrato, para lo cual el CONTRATISTA deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales. 10.) Prestar con el personal idóneo y en la oportunidad debida la GARANTÍA TÉCNICA, cuando esta aplique. 11.) Se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993. 12.) Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Documentos reglamentarios. 13.) Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y presentarse al CONTRATANTE en el momento en que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente Acta de Liquidación. 14.) Dar cumplimiento a la totalidad del objeto del presente contrato. 15.) Cumplir con todas las especificaciones técnicas.
---	--

	<p>16.) Para el pago del contrato deberá el contratista presentar la constancia de pagos de aportes parafiscales.</p> <p>17.) Dar cumplimiento a los requisitos para la legalización del mismo.</p> <p>18.) Para el perfeccionamiento y legalización del contrato, el representante legal, deberá presentarse en las instalaciones de la DISPENSARIO MEDICO DE CALI, dentro de los dos días hábiles siguientes a la expedición de la aceptación de oferta para realizar la suscripción de la aceptación de oferta y el trámite correspondiente.</p> <p>19.) En cumplimiento a lo establecido en DECRETO 1860 DE 2021 ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16 el contratista se obliga a vincular durante la ejecución del contrato y en un porcentaje mínimo del 5% personal perteneciente a alguno o algunos de los siguientes grupos poblacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> * población en pobreza extrema * desplazados por la violencia, * personas en proceso de reintegración o reincorporación * sujetos de especial protección constitucional. (de conformidad con el parágrafo 1)
<p>CLAUSULA DECIMO SEGUNDA OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dar la información completa y necesaria al contratista sobre el objeto susceptible de ser contratado. 2. Reservar con destino a este contrato la apropiación suficiente para el pago de las obligaciones contraídas. 3. Recibir y verificar las facturas presentadas por el contratista. 4. Recepcionar los elementos objeto de los contratos resultantes y expedir un acta de recibo a satisfacción de los mismos. 5. Realizar los trámites administrativos necesarios para dar curso al trámite de pago del valor del contrato. 6. Pagar el valor pactado en el objeto del contrato. 7. Socializar los cambios y reformas realizadas con la institución Realizar auditoria de las obligaciones las funcionales y administrativas <p>NOTA: Si por necesidad se llegare a requerir algún suministro no descrito en las especificaciones anteriores, el supervisor avalara su realización, previa cotización del proveedor y mediante estudio de mercado para aprobación del ordenador del gasto obligándose al contratista EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS O PRÓTESIS PARA REHABILITACIÓN O TRATAMIENTO (LÍNEA BLANDA), PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS23 – PASTO Y EL GMCAB IPIALES.</p>
	<p>Estos mecanismos de cobertura son requeridos por el MDN – Ejército Nacional-DISPENSARIO MEDICO CALI teniendo en cuenta que el objeto de los mismos sirve para respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan de la aceptación de oferta frente a la administración</p>

**CLAUSULA DECIMO TERCERA
GARANTÍAS:**

y/o terceros por la razón de la celebración ejecución y liquidación de la aceptación de oferta, con base en las reglas estipuladas en el Decreto No. 1082 de 2015.

Teniendo en cuenta que en la presente modalidad no son obligatorias, el DISPENSARIO MEDICO CALI las solicita toda vez que como unidad centralizadora debe tomar todas las medidas necesarias dentro del proceso para que las unidades centralizadas reciban los servicios necesarios para su correcto y adecuado funcionamiento.

Dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la suscripción de la aceptación de oferta, EL CONTRATISTA deberá constituir a favor del **EL MDN- EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCION SANIDAD EJERCITO – DISPENSARIO MEDICO DE CALI** con **NIT 901541188-5**, En función de las fases del Proceso de Contratación, los riesgos que se deben cubrir mediante garantías son:

GARANTIAS	POLIZAS EXIGIBLES	SI	NO
Cumplimiento: Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y cubrirá el plazo de ejecución del contrato y 4 meses más. Cuando el contrato sea modificado en tiempo y/o valor, esta garantía deberá modificarse extendiendo su vigencia y/o su valor según sea el caso.	Garantía Única	X	
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes a suministrar. Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y cubrirá desde la fecha del acta de recibo a satisfacción y cuatro (04) meses más. Cuando el contrato sea modificado en tiempo y/o valor, esta garantía deberá modificarse extendiendo su vigencia y/o su valor según sea el caso	Garantía Única		
Calidad del servicio: Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y cubrirá desde la fecha del acta de recibo a satisfacción y cuatro (04) meses más. Cuando el contrato sea modificado en tiempo y/o valor, esta garantía deberá modificarse extendiendo su vigencia y/o su valor según sea el caso.	Garantía Única	X	
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones Laborales Por una cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato, contado a partir de la fecha de su perfeccionamiento, y tres (3) años más. Este amparo debe cubrir a la Entidad Estatal de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la	Garantía Única	X	

	<table><tr><td>contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato amparado.</td><td></td><td></td><td></td></tr></table>	contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato amparado.			
contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato amparado.					
	<p>En las Garantías debe quedar expresamente consignado que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas. <u>Así mismo deberá constar que la aseguradora renuncia al beneficio de excusión.</u></p> <p>Las vigencias de todos los amparos deberán ajustarse a las fechas de suscripción de la aceptación de oferta, y de la terminación del plazo de ejecución del mismo, según sea el caso. El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en la aceptación de oferta ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del MDN – DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO-DISPENSARIO MEDICO DE CALI.</p> <p>El CONTRATISTA deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.</p> <p>Si el CONTRATISTA no modifica las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición del MDN – DIRECCION DE SANIDAD MILITAR – DISPENSARIO MEDICO DE CALI y a cuenta del CONTRATISTA quien por la firma de la aceptación de oferta que se le adjudique autoriza expresamente al DISPENSARIO MEDICO DE CALI para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor, sin que por ello se entienda que el MDN- DIRECCION DE SANIDA MILITAR- DISPENSARIO MEDICO DE CALI asume la responsabilidad de la ampliación de los amparos y pago de las primas, los cuales son responsabilidad del contratista.</p> <p>En la Garantía debe constar que se ampara el cumplimiento de la aceptación de oferta, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas.</p> <p>Estos mecanismos de cobertura son requeridos por el MDN-DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO-DISPENSARIO MEDICO DE CALI -, teniendo en cuenta que el objeto de las mismas, sirven para respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surgen a cargo del contratista frente a la administración y/o terceros, por razón de la celebración, ejecución y liquidación de la aceptación de oferta.</p>				
	<p>MINISTERIO DE DEFENSA – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO – DISPENSARIO MEDICO CALI, ejercerá la supervisión y control en la ejecución de la presente aceptación de oferta a través del señor MY. DANNY VICENTE REYES MURCIA Y/O QUIE HAGA SUS VECES EN EL CARGO, quien se encargará de velar por el cumplimiento</p>				

<p>CLAUSULA DECIMO CUARTA SUPERVISOR:</p>	<p>del objeto e informará, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la ocurrencia de cualquier eventualidad o inconveniente que se presente durante su desarrollo, al CONTRATANTE, para que se tomen las medidas administrativas y legales necesarias, asimismo deberá expedir el informe mensual de los suministros prestados y demás aspectos que se requieran para velar por el cumplimiento del objeto contractual conforme a las funciones, siguiendo los lineamientos fijados en la Resolución 6302 de 31 de julio del 2014 o la que la modifique.</p>
<p>CLAUSULA DECIMO QUINTA CESIÓN:</p>	<p>El CONTRATISTA no podrá ceder la presente aceptación de oferta en todo o en parte a persona alguna, natural o jurídica, nacional o extranjera, sin obtener previa autorización, en razón a que la aceptación de oferta es intuito personal, en cuanto el contratista es elegido en consideración a sus condiciones objetivas de forma tal que frente al contratista originario se extinguen las obligaciones y derechos derivados de la aceptación de oferta cedido en virtud del fenómeno de la novación, para ser transferidas al cesionario quien en adelante ostentará la calidad de contratista y frente a quien la administración debe exigir las mismas calidades exigidas inicialmente, necesarias para garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual.</p>
<p>CLAUSULA DECIMO SEXTA MULTAS</p>	<p>De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 la Ley 1474 de 2011 el DISPENSARIO MEDICO CALI a través del supervisor, verificara el cumplimiento de las obligaciones exigibles al CONTRATISTA en virtud de lo dispuesto en la presente aceptación de oferta. Si el CONTRATISTA no cumple con cualquiera de las obligaciones que han sido asignadas en la presenta aceptación de oferta el DISPENSARIO MEDICO CALI, podrá imponiéndole multas en sede administrativa, cuyo valor diario se liquidara desde cero punto uno por ciento (0.1%) hasta cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor total de la aceptación y hasta por un plazo máximo de treinta (30) días hábiles, de acuerdo con la incidencia de la gravedad del incumplimiento o mora en la que incurra, incidencia que será evaluada y cuantificada por el supervisor. En caso de incumplimiento no valorable en días la sanción a imponer será entre el cero punto cinco (0.5 %) por ciento y el cinco (5%) por ciento del valor estipulado para la presente aceptación de oferta según la gravedad del incumplimiento, evaluado por el supervisor de la aceptación de oferta. En todo caso el valor de las multas totales y acumuladas no podrá exceder en ningún evento del diez por ciento (10%) del valor estipulado para la presente aceptación de oferta. Esta sanción se impondrá mediante Acto administrativo motivado, previa audiencia del afectado de acuerdo al procedimiento señalado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, para garantizar el derecho al debido proceso del contratista, en el que se expresará las causas que dieron lugar a ella el cual además estará sujeto al agotamiento de la vía gubernativa. LIQUIDACIÓN Y PAGOS DE LAS MULTAS. La liquidación y el pago de las multas que se causen, conforme a lo precedente, se liquidará y harán exigibles de acuerdo con las siguientes condiciones: 1. Todas las multas que se causen, el CONTRATISTA autoriza desde ya para que puedan ser descontadas de los valores a favor del CONTRATISTA derivados de la ejecución de la presente aceptación de oferta. En todo caso, el pago o la deducción de dichas multas no lo exonerarán de su obligación de cumplir plenamente con las responsabilidades y obligaciones que emanen de la presente aceptación de oferta. 2. En todo caso y para todos los efectos legales, las partes pactan que</p>

	<p>el acto administrativo que impone la multa o sanción por retardo prestara merito ejecutivo. El pago de la sanción a que se refiere esta cláusula podrá exigirse por vía ejecutiva. Si dicho pago no se hubiere efectuado durante el término de duración de la aceptación de oferta, se tendrá en cuenta al momento de su liquidación. En todo caso de imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento, se deberá dar aplicación al procedimiento señalado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.</p>
<p>CLAUSULA DECIMO SEPTIMA PENAL PECUNIARIA</p>	<p>En caso de declararse la caducidad o incumplimiento la presente aceptación de oferta, las partes convienen a título de pena pecuniaria, la obligación del CONTRATISTA de pagar una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total de la aceptación de oferta. El pago de ésta suma se exigirá mediante Acto Administrativo Motivado. Como esta suma se exige a título de pena, el CONTRATANTE podrá reclamar del CONTRATISTA la indemnización de los perjuicios causados. El pago de la pena pecuniaria a que se refiere podrá exigirse por vía ejecutiva. Si dicho pago no se hubiere efectuado durante el término de ejecución de la aceptación de oferta, se tendrá en cuenta al momento de su liquidación. La sanción penal pecuniaria aquí pactada es exclusivamente a título de sanción sin que ello exima al CONTRATISTA del cumplimiento de la obligación principal. Para efectos de la indemnización de perjuicios bastará simplemente que el CONTRATANTE le informe de manera motivada al CONTRATISTA la cuantía de los perjuicios causados.</p>
	<p>El CONTRATANTE podrá decretar la caducidad administrativa, mediante resolución motivada, sin previo requerimiento y sin lugar a indemnización alguna, cuando el incumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA, afecten de manera grave y directa la ejecución de la aceptación de la oferta y evidencie que puede conducir a su parálisis, conforme a lo previsto en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993. La resolución que declare la caducidad se notificará según lo establecido en Reglas Contenidas En El Capítulo V De La Ley 1437 De 2011 y contra dicha providencia proceden los recursos de ley según el capítulo VI De La Ley 1437 De 2011. También podrá declararse la caducidad cuando el CONTRATISTA contravenga lo dispuesto en la Ley 418 de 1997 Capítulo II, la Ley 789 de 2.002 y Ley 1106 de 2.006. Ejecutoriada la Resolución de caducidad, esta aceptación de oferta quedará definitivamente terminada y se procederá a su liquidación, se harán efectivas las sanciones por retardo si se hubieren decretado antes y el valor de la pena pecuniaria, así mismo las garantías pactadas. El CONTRATISTA no tendrá derecho a reclamar indemnización alguna, pero si a que se le pague el valor ejecutado de la aceptación de oferta y recibido a satisfacción, así mismo la presente aceptación de oferta incluye las clausulas extraordinaria al derecho común de caducidad terminación, interpretación y modificación unilateral de conformidad con lo establecido en los artículos 15, 16, 17 y 18 de la ley 80 de 1993. De conformidad con lo establecido en el numeral 2° del artículo 14 de la Ley 80 de 1.993. a) INTERPRETACIÓN UNILATERAL. Si durante la ejecución de la aceptación de oferta surgen discrepancias entre las partes sobre la interpretación de algunas de sus estipulaciones que puedan conducir a la paralización o a la afectación grave de la prestación del servicio que se pretende satisfacer con el objeto contratado, el CONTRATANTE informará al CONTRATISTA sobre estas circunstancias y este contará con un término de cinco (5) días hábiles para presentar sus observaciones y lograr un acuerdo con el CONTRATANTE; si las partes dentro de este término no llegan al</p>

<p>CLAUSULA DECIMO OCTAVA CADUCIDAD ADMINISTRATIVA</p>	<p>acuerdo respectivo, el CONTRATANTE interpretará en acto administrativo debidamente motivado, las estipulaciones o cláusulas objeto de la diferencia. b) MODIFICACIÓN UNILATERAL: Si durante la ejecución de la aceptación de oferta y para evitar la paralización o la afectación grave de la prestación del servicio que se deba satisfacer con él, fuere necesario introducir variaciones en la aceptación de oferta, el CONTRATANTE informará al CONTRATISTA sobre estas circunstancias y este contará con un término de cinco (5) días hábiles para presentar sus observaciones y lograr un acuerdo con el CONTRATANTE; si las partes dentro de este término no llegan al acuerdo respectivo, el CONTRATANTE en acto administrativo debidamente motivado, lo modificará. c) TERMINACIÓN UNILATERAL: En caso de presentarse cualquiera de las circunstancias establecidas en el artículo 17 de la Ley 80 de 1993, EL CONTRATANTE podrá hacer uso de las facultades excepcionales allí previstas y dispondrá la terminación anticipada de la aceptación de oferta mediante acto administrativo debidamente motivado. De igual manera, la aceptación de oferta podrá darse por terminado por <u>mutuo acuerdo</u> entre las Partes. Así mismo, las Partes de común acuerdo expresamente manifiestan que además de lo señalado anteriormente, la presente aceptación de oferta podrá <u>terminar de manera anticipada</u>.</p>
<p>CLAUSULA DECIMO NOVENA LIQUIDACION</p>	<p>La presente aceptación de oferta se podrá liquidar de conformidad con lo señalado en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 derogado parcialmente por el artículo 32 De La Ley 1150 2007 y el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y normas concordantes.</p>
<p>CLAUSULA VIGESIMA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO</p>	<p>El CONTRATISTA no será responsable ni se considerará que ha incurrido en incumplimiento de sus obligaciones, si se presentaren durante su ejecución circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito u otros hechos fuera de su control debidamente comprobadas, conforme a las definiciones del Artículo 1° de la Ley 95 de 1.890. Para que se dé cumplimiento a la anterior estipulación, es necesario que el CONTRATISTA dé a conocer por escrito al CONTRATANTE, dentro de los Cinco (5) días hábiles, siguientes a la ocurrencia de las posibles causas, acompañando a dicho escrito de todos los documentos y pruebas de soporte que demuestren su ocurrencia, manifestando el tiempo estimado en el cual podrá reanudar o normalizar la ejecución de la aceptación de oferta. En caso de persistencia de la causal o causales de fuerza mayor o caso fortuito, el CONTRATISTA informará por escrito al CONTRATANTE dicha circunstancia o circunstancias por escrito cada quince (15) días calendario, hasta por un término máximo de sesenta (60) días calendario, vencido el cual, el CONTRATANTE podrá dar por terminada la aceptación de oferta, lo cual comunicará al CONTRATISTA sin que haya sanción alguna para éste. Cuando las circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobadas no excedieran de sesenta (60) días calendario, se levantará un acta suscrita por las partes, con el fin de prorrogar el plazo de ejecución en forma tal que se reponga el tiempo durante el cual han existido dichas causales. PARÁGRAFO – Para efectos de determinar si existe fuerza mayor o caso fortuito bastará simplemente el pronunciamiento del CONTRATANTE en forma motivada al respecto. En el evento que el CONTRATANTE considere que no existen tales circunstancias el CONTRATISTA asumirá las responsabilidades sobre el cumplimiento del plazo contractual en la forma contratada.</p>

CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS	En el evento de que surjan controversias entre los Contratantes, inherentes a la ejecución de la aceptación de oferta se acudirá a lo previsto en el Artículo 68 de la Ley 80 de 1993.
CLAUSULA VIGESIMA SEGUNDA DOCUMENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Registro presupuestal • Oferta presentada por DISNEIDIS CUENE ROJAS con NIT 27090716-8. • Selección de Mínima cuantía 486-DIGSA/DMCAL-2022
CLAUSULA VIGESIMA TERCERA DOMICILIO, AVISOS Y NOTIFICACIONES	El domicilio contractual se establece para el CONTRATANTE, en la CALLE 5 No. 83-Cantón Militar Pichincha en la Ciudad de Cali; y para el CONTRATISTA en la CRA 40 NO 16D 121.
CLAUSULA VIGESIMA CUARTA APLICACIÓN DE NORMAS GENERALES	Esta aceptación de oferta se regula, por las leyes 80 DE 1993, 1150 DE 2007, 1474 DE 2011, DECRETO 1082 DE 2015 y de más normas concordantes en la materia.
CLAUSULA VIGESIMA QUINTA REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:	<p>Para el perfeccionamiento de este contrato se requiere:</p> <p>a) Firma de la aceptación de oferta por parte del CONTRATISTA Y CONTRATANTE.</p> <p>Para la ejecución se requiere:</p> <p>Registro presupuestal otorgado por la sección de presupuesto</p> <p>a) La aprobación de la póliza de garantía.</p> <p>b) Firma del acta de inicio de la aceptación de oferta</p> <p>c) <u>Para personas Jurídicas:</u> Certificación de pago de obligaciones al Sistema de Seguridad Social y aportes Parafiscales firmada por el revisor fiscal o representante legal a fecha de la aceptación de oferta</p> <p>d) <u>Para personas naturales:</u> Planillas de pago que corresponda al mes de la firma de la aceptación de oferta.</p>
CLAUSULA VIGESIMA SEXTA SUJECCIÓN A LA LEY COLOMBIANA	Para cualquier efecto que dé lugar al incumplimiento de esta aceptación de oferta se someterá a la Ley Colombiana y a las autoridades legales preestablecidas. EL CONTRATISTA renuncia expresamente desde ahora a intentar reclamación diplomática en lo pertinente a las obligaciones y derechos originados en la presente aceptación de oferta, salvo en el caso de denegación de justicia cuando el CONTRATISTA ha tenido expeditos los recursos y medios de acción que, conforme a las leyes colombianas, puedan emplearse ante las jurisdicciones ordinaria y contencioso administrativo.
CLAUSULA VIGESIMA SEPTIMA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	El contratista conforme lo establecido en el Decreto 1072 del 2015, Decreto 052 del 2017 y la Resolución 0312 del 2019 certifica con forme a lo manifestado en el formulario No. 6 “ CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ” allegado con la presentación de la oferta que a la fecha han aplicado el anexo Técnico 1 de la Resolución 0312 del 2019 “ evaluación inicial de estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para Empleadores y Contratantes y contratantes” con un porcentaje de cumplimiento del 100%.
CLAUSULA VIGESIMA SEPTIMA DECLARACIÓN EXPRESA:	El CONTRATISTA declara que no se halla incurrido en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en el artículo 127 de la Constitución Política y artículo 8º de la Ley 80 de 1993.
CLAUSULA VIGESIMA OCTAVA INDEMNIDAD	El CONTRATISTA, se compromete a mantener indemne al MDN – EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO – DISPENSARIO MEDICO DE CALI, de cualquier daño o perjuicio originado en reclamación, demanda o acción legal proveniente de terceros, que se derive de la acción u omisión del CONTRATISTA, sus subcontratistas o dependientes a su cargo

	durante la ejecución del contrato; de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015.
--	--

Para constancia se firma la presente aceptación de oferta en Santiago de Cali, a los veintisiete (27) días del mes de julio de 2022.

EL CONTRATANTE

MY. PEDRO LUIS GARCIA CORONA
C.C. N. ° 1.032.486.587 Expedida en **Bogotá D-C**

EL CONTRATISTA

DISNEIDIS CUENE ROJAS
CC. N° **27.090.716** Expedida en **Pasto**
Representante legal del establecimiento de comercio denominado **ORTOPEDICAS DEL SUR.**

ELABORO: **ABG. GABRIEL GOMEZ GARCIA**
ASESOR JURIDICO DMCA

REVISO: **CP. HERNAN MAURICIO SOLER**
JEFE DE CONTRATACION DMCA